AYUNTAMIENTO DE GETAFE

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por *PARTICULAR*, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2014

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 1 de octubre de 2014 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidente:
Don Juan Soler-Espiauba Gallo

Secretario:
Don Esteban Fernández Mateos, Secretario General del Pleno

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular:
Doña Teresa Rodríguez González
Don Pablo Martínez Martín
Doña Mirene Presas de Castro
Don José Luis Casarrubios Rey
Doña Mª del Carmen Plata Esteban
Don Manuel Ortiz Lázaro
Doña Mª Paz Álvarez Sánchez-Arjona
Don Jesús Burranchón Amor
Don Fernando Lázaro Soler
Doña Teresa Martín Escudero
Don Antonio José Mesa Garrido

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista:
Doña Carmen Duque Revuelta
Doña Sara Hernández Barroso
Don Ángel Bustos Sevilla
Doña Mónica Medina Asperilla
Don Enrique Jorge Heras Moreno
Don Enrique Macías Borrego
Doña Raquel Alcázar Ballesteros
Don Iván Rubio Martín
Don Miguel San José Platero

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:
Doña Mª Luisa Gollerizo Mora
Don Fernando Torres Condes
Doña Vanessa Lillo Gómez

Don Francisco Javier Santos Gómez

Concejala asistente por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia:
Doña Esperanza Fernández Acedo

Concejal no adscrito:
Don José Luis Morato Gómez

Asiste también la Interventora General Municipal, doña Mª Carmen Miralles Huete.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- RESOLUCIONES, DECRETOS, CORRESPONDENCIA E INFORMES DE LA ALCALDÍA.

Por la Presidencia se da cuenta de los Decretos y Resoluciones ordenados por la Alcaldía y Concejales Delegados en el periodo comprendido entre el 18 de agosto y el 12 de septiembre de 2014, ambos inclusive; así como la relación de las resoluciones dictadas por el Órgano de Gestión Tributaria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2014, ambos inclusive, a los efectos determinados en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Los señores asistentes quedan enterados.

La Presidencia señala que no ha habido ninguna víctima de violencia de género desde el Pleno Extraordinario celebrado el 10 de septiembre de 2014. Así mismo, se procede a dar lectura al informe de Alcaldía detallando las actuaciones más destacadas de las diferentes delegaciones durante el mes de septiembre de 2014. Durante el mes de septiembre el Ayuntamiento de Getafe ha continuado su trabajo al servicio de los ciudadanos, teniendo siempre como objetivo el cumplimiento del interés general y tratando de servir con transparencia las necesidades de los vecinos. La *Delegación de Hacienda, Comercio, Industria* junto con Getafe Iniciativas, han seguido estimulando la actividad económica de Getafe, al tiempo que se mantiene la gestión saneada del presupuesto público que ha permitido cumplir el principio de equilibrio presupuestario y la bajada de impuestos en nuestra ciudad. La atención a la industria y a los polígonos industriales se ha materializado en el Fondo de Apoyo a la Industria, dotado con 200.000 euros. Este fondo, que fue presentado el pasado día 18, está destinado a la financiación de 16 proyectos de mejora de los polígonos industriales: acciones para la eficiencia energética, mejora de las instalaciones y saneamiento, reparación de accesos, viales y asfaltado, instalación de cámaras de tráfico y mantenimiento de polígonos. Mejoras, en definitiva, para tener unos polígonos accesibles, modernos y competitivos, capaces de atraer nuevas inversiones y de seguir creando empleo. A través de este Fondo se han firmado convenios de colaboración con los presidentes de los Polígonos Industriales de Los Ángeles-Perales, Arroyo Culebro, Los Olivos, Los Olivos-ampliación, El Salobral, San Marcos, La Carpetania, Sur Adaro y el Centro Logístico de Abastecimiento. El Fondo de Apoyo a la Industria, complementa y completa los Fondos de Apoyo al Comercio y la Hostelería, dotados con otros casi 200.000 euros, de los que dimos cuenta hace unos meses. Así, los tres sectores fundamentales del tejido económico de nuestra ciudad,

industria, comercio y hostelería, han recibido el impulso del Gobierno municipal. En este sentido, el 11 de septiembre presentamos la Campaña de Promoción y Dinamización del Comercio y la Hostelería de la Alhóndiga, en una visita realizada a la Galería Comercial Lope de Vega. Esta campaña pertenece al Plan Urban de regeneración de la Alhóndiga que está suponiendo una inversión muy notable y positiva para este barrio de nuestra ciudad. El apoyo a las empresas de Getafe tuvo en la celebración de la XVII Edición de los Premios Getafe empresarial su gran acto anual. Estos premios tienen como principal objetivo el reconocimiento de la labor de las empresas de Getafe y su contribución al desarrollo del municipio. El Ayuntamiento premia así el trabajo de emprendedores y empresarios, que son el motor de la economía de Getafe y los que más están contribuyendo a la salida de la crisis. Dotados con 21.000 euros, se han entregado Menciones de Honor a la trayectoria empresarial, a la Innovación, a la Sostenibilidad, a la Responsabilidad Social y al Relevo Generacional, valores todos dignos de admiración. Nos felicitamos de que el premio nacional lo haya ganado también una empresa de Getafe. Por otro lado, cumpliendo con el compromiso de equilibrio presupuestario y gestión responsable de los recursos públicos se ha procedido al pago de facturas con fecha de vencimiento 31 de octubre de 2014. El Ayuntamiento de Getafe es así una administración fiable. En *Sanidad*, creemos que es importante la formación en temas de salud para los jóvenes. Por eso, con el comienzo del curso, se han retomado las charlas en los institutos sobre educación sexual y hábitos saludables. Asimismo, se ha firmado un convenio con la Comunidad de Madrid para iniciar una campaña de prevención del ictus en nuestra población. Desde el Centro de Atención Integral al Drogodependiente, que cumple una función ejemplar de reconocido prestigio en nuestro municipio, se ha presentado al Ministerio de Sanidad el nuevo proyecto Objetivo 0,0 para el ejercicio 2014/2015. Se trata de un ambicioso plan de actividades orientadas a los jóvenes, que parte de las buenas experiencias y el éxito obtenido en la última edición. Dentro de la Semana de la Movilidad se ha participado también con numerosas actividades lúdicas para todas las edades. Destaca también la participación en la carrera popular de la asociación Dedines. *Mayor*. Se ha producido una gran demanda de solicitudes de matriculación en los talleres de la Casa del Mayor y los Centros Cívicos, mucho más alta que en años anteriores. Nuestros mayores también han participado en numerosas actividades enmarcadas en la Semana Europea de la Movilidad. *Juventud*. Con motivo del comienzo del curso, se ha celebrado la Feria sobre Ciclos Formativos de Grado Superior y Formación Profesional Dual, por la que han pasado más de 500 usuarios. Se ha realizado un curso para animadores juveniles y también se ha lanzado la oferta de cursos y actividades en espacios abiertos, donde se han cubierto las 700 plazas ofertadas. *Delegación de Seguridad.* Hacer de Getafe una ciudad más segura está siendo un objetivo permanente de la acción municipal desde el comienzo de la legislatura. En este sentido, informamos de la continuación de la tendencia a la baja de la delincuencia en nuestro municipio. El índice de criminalidad, el número de delitos más el número de faltas, ha descendido un 7,11%, según el dato acumulado del pasado mes ofrecido por el Cuerpo Nacional de Policía. La Policía Local de Getafe ha realizado más de 3.400 intervenciones en materia de seguridad y tráfico durante el mes de septiembre. La Policía Local y la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil han dado cobertura de tráfico, seguridad y emergencias a los eventos deportivos, sociales y culturales celebrados este mes. Destaca la cobertura de las fiestas del Cerro Buenavista; las fiestas del Barrio de Las Margaritas, la salida en Procesión de la Virgen de la Esperanza organizada por la Hermandad de San José de Escolapios, la procesión de Nuestra Señora de Guadalupe organizada por la Casa de Extremadura, los múltiples eventos de la Semana Europea de la Movilidad 2014, las actividades deportivas del Torneo Solidario ACB y 3x3 de Baloncesto, los actos Castrenses y Civiles con motivo del 75 aniversario del Grupo de Transmisiones del Ejército del Aire, o los partidos de fútbol del Getafe. Después de realizarse los estudios necesarios de las calles de nuestra ciudad y las posibilidades de convivencia de vehículos, se ha procedido a iniciar los trabajos de señalización de las zonas llamadas “calmadas de tráfico” y su compatibilidad con el uso

de bicicletas. También tras realizarse un estudio y análisis en profundidad del movimiento de vehículos industriales en nuestro municipio, se han iniciado los trabajos de señalización con el objetivo de regularizar, racionalizar y adecuar el acceso de vehículos pesados a las calles de nuestra ciudad. En esta regularización se incluye la vía cedida por la Comunidad de Madrid y que afecta a Perales del Río. Por la *Delegación de Movilidad y Transportes* se han editado los INFORMAS necesarios para tener perfectamente informados a los vecinos de las incidencias provocadas por obras, eventos deportivos, eventos culturales y religiosos en la vía pública. Un año más, Getafe se ha adherido a una nueva edición de la Semana Europea de la Movilidad que se desarrolló entre el 16 y 22 de septiembre con multitud de actividades. Una apuesta por la movilidad sostenible y responsable que contó con la participación de más de 30.000 vecinos y la colaboración de pequeñas y grandes empresas de la ciudad. En esa apuesta por la movilidad sostenible, podemos señalar también que el Servicio Público de Bicicletas de Alquiler, GBICI-Avanza, ha realizado más de 3.000 préstamos desde el último informe, situándose la cifra de usos por encima de 46.000 desde su implantación en noviembre de 2012. La *Delegación de Asuntos Sociales, Familia, Dependencia e Integración* ha continuado sus programas y medidas de atención a los más desfavorecidos. Como se ha recordado en otras ocasiones, el presupuesto de Asuntos Sociales se ha incrementado más de un 25% durante esta legislatura. La principal novedad en el mes de septiembre ha sido la reunión con el Director General de la Dependencia, fruto de la cual se firmará a primeros de este mes un convenio con el Ministerio de Sanidad para la lucha contra la pobreza infantil. Ha finalizado el servicio de becas de comedor para los menores con mayor necesidad en el municipio, que ha dado cobertura este verano a 164 menores. Se trata de una medida social pionera que nos ha colocado como referente en becas de comedor en la Comunidad de Madrid. Asimismo, ha finalizado la "I Escuela de Convivencia" dirigida a los niños y las familias de Las Margaritas que pasan el periodo estival en el barrio, cofinanciado entre el Ayuntamiento y la Obra Social La Caixa. Han participado 48 niños y 32 familias. Los datos más relevantes de asistencia social son los siguientes. Atención: Nuestros trabajadores sociales han realizado un total de 500 entrevistas, lo que ha supuesto la intervención con unos 1.000 usuarios. Prestaciones: Se han concedido 100.000 euros a un total de 352 familias, en ayudas de Emergencia Social; se ha hecho el esfuerzo de atender todas las necesidades con la mayor rapidez posible. Servicio de comida a domicilio: Han recibido el servicio 111 personas y se han servido 2.150 menús; se trata del servicio mejor valorado de la Delegación. Servicio de ayuda a domicilio municipal: 265 no dependientes; debemos destacar que se ha incrementado en un 10%, y que no hay lista de espera. Teleasistencia: han recibido el servicio: 1.313 personas. En cuanto a *Cooperación al Desarrollo*, el Ministro de Salud Saharaui, Mohamed Lamin Daddi, acompañado del Delegado Saharaui de la Comunidad de Madrid, mantuvieron el día 25 una reunión con la Concejal Teresa Martín, para revisar los proyectos de colaboración entre el Ayuntamiento y el Sahara Occidental. Tanto el Ministro como el Delegado, agradecieron el apoyo incondicional del Gobierno de Getafe con la causa saharaui. Durante esta legislatura se está haciendo mucho hincapié para acercar la Cultura de calidad a todos los ciudadanos. El Teatro García Lorca ha desarrollado una agenda de conciertos y galas benéficas, y comienza ya la programación de artes escénicas de este otoño. El pasado fin de semana se celebró el mercado medieval y algunas representaciones del programa "teatro en la calle". Del 15 al 26 tuvo lugar "Getafe pinta mucho", una exposición de obras realizadas durante el curso 2013/2014 en los talleres municipales de pintura de los Centros Cívicos y la Fábrica de Harinas. Dentro del proyecto de modernización tecnológica de las bibliotecas municipales de Getafe, iniciado en 2011, está previsto ofrecer el préstamo automatizado. Ya desde hoy se va a comenzar a dar este servicio en la biblioteca Almudena Grandes de la Alhóndiga. Poco a poco se irán incorporando el resto de bibliotecas. En distintas fases, este proyecto ha consistido en la incorporación de impresoras nuevas, carnés digitalizados con nuevo diseño, incorporación a las redes sociales, incorporación a la Sede Web del Ministerio de Cultura, etc. Unas mejoras necesarias

para adaptar la red de bibliotecas de Getafe a los tiempos actuales, dando un mejor servicio cultural a los vecinos. La apuesta por el Deporte se está plasmando en una gran inversión para la ampliación y mejora de las infraestructuras deportivas de la ciudad, algo que ya están disfrutando muchos vecinos. Durante el mes de septiembre el Ayuntamiento ha colaborado en la organización de los siguientes torneos y eventos deportivos. V Torneo Internacional de Tenis Villa de Getafe; celebrado en las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal "Alhóndiga-Sector III" entre el 13 y el 20 de septiembre. Torneo de Baloncesto Solidario ACB Villa de Getafe; entre los días 23 y 25 Getafe acogió un torneo de la máxima categoría del baloncesto nacional. Éste, con tan sólo dos ediciones, ya está considerado por los medios deportivos nacionales como una de las mejores competiciones de pretemporada de la Liga ACB de Baloncesto. Un evento que sirve para acercar el baloncesto profesional a más de 600 niños de Getafe. Torneo de baloncesto 3x3; los días 20 y 21 se celebró en el Bercial, en colaboración con el Corte Inglés, un torneo de Baloncesto 3x3 que reunieron a más de 300 niños y adultos. III Carrera por la Discapacidad, organizada por la Asociación Dedines con la colaboración del Ayuntamiento que tuvo un enorme éxito de participación. La *Delegación de Urbanismo y Vivienda* continúa trabajando para hacer de Getafe una ciudad más habitable, que cuente con todas las dotaciones necesarias para el bienestar de los vecinos. En *planeamiento*, destacan las actuaciones siguientes: La Universidad Politécnica de Madrid ha presentado el Estudio de Detalle de la zona en la que va a ubicar sus instalaciones en TecnoGetafe. La Junta de Gobierno lo ha aprobado inicialmente y se encuentra ahora en exposición pública. En cuanto a la 7ª modificación del Plan General, que permitirá usos compatibles con los de garaje-aparcamiento en los centros comerciales, estamos pendientes de recibir el informe por parte de la Comunidad de Madrid. En *obras de infraestructuras*. Las obras de remodelación del Parque de Castilla-La Mancha continúan su marcha; esta obra, que cuenta con un presupuesto de casi 350.000 euros, responde a la demanda vecinal y supondrá un mejoramiento muy notable de la zona. Serán 9.400 metros cuadrados más de parque que acogerán zonas deportivas, biosaludables e infantiles, así como la plantación de nuevos árboles y arbustos, extensión de las zonas verdes etc. También continúan su curso las obras de remodelación del entorno de "El Greco" para aparcamiento temporal, teniendo previsto que finalicen en noviembre. Las obras de la rotonda de la Avenida de Juan Carlos I en el Sector III se inician precisamente hoy 1 de octubre. Con esta obra estamos dando respuesta a una demanda vecinal histórica sobre la regularización del tráfico en la zona. El proyecto permitirá absorber y distribuir el tráfico intenso que genera la confluencia de las tres vías del Sector III, como son Juan Carlos I, Tres Carabelas y Los Sauces. En cuanto a adjudicaciones recientes de obra, nos alegra confirmar que ya han sido adjudicas las obras de adecuación del Skate Park del Sector III y las obras para la ejecución del estacionamiento temporal en Perales del Río, junto a la Escuela Infantil La Luna. Continúan su curso, actualmente en fase de licitación, los expedientes para la implantación de cuatro pistas multideportivas en Los Molinos y otras cuatro en Buenavista. El Plan Asfalto 2014 que contempla el asfaltado de 42 calles, y el rebaje de 150 badenes, transcurre en los plazos previstos. Actualmente está ejecutada la parte de asfaltado y queda pendiente la adecuación de los últimos badenes incluidos en esta operación, teniendo previsto que esté todo terminado la primera semana de noviembre. Prosiguen también con normalidad y en plazo las obras de la primera fase de la Avenida de la Libertad, que finalizarán la primera semana de diciembre. Durante el mes de octubre será sacada a concurso la obra para ejecutar la segunda fase, teniendo previsto su inicio en las primeras semanas de enero. En *licencias*, se ha gestionado la solicitud de 54 nuevas licencias y declaraciones responsables, de las cuales 34 han sido de obra y 20 de actividad. Continuamos aumentando el número de inspecciones de las declaraciones responsables concedidas, consiguiendo así, con las garantías necesarias, el objetivo de agilizar los plazos en la obtención de licencia. Como dato a considerar en relación a la recuperación económica, continua aumentando la concesión de licencias para implantación de empresas en el municipio. Por ejemplo, la empresa norteamerica-

na CostCo ha elegido Getafe para implantar su sede en España; una muestra de la apuesta del Gobierno municipal a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las existentes. En estos tres años, además, hemos logrado abrir los polígonos a nuevos usos, como deportivos y religiosos. También hemos aprobado ordenanzas fiscales que bonifican hasta un 95% el ICIO de las nuevas empresas que se instalan. Y hemos agilizado la tramitación de las licencias, entre otras cosas. En *Vivienda*, se han aprobado por el Consejo de Administración de la EMSV los pliegos de condiciones para el concurso de proyectos en las parcelas del Rosón. Se trata de 136 viviendas de Protección Pública de Precio Limitado con la máxima eficiencia energética. Seguimos con el programa de mejora en respuesta a las demandas sociales, entre las que destacan la actividad de la Oficina de Mediación e Información a Afectados de Promociones Inmobiliarias con Problemas, el Programa de Alquiler de Viviendas de Tránsito y los Servicios de Información Integral en materia de vivienda, alquiler y rehabilitación. El mantenimiento y limpieza de la vía pública, de los parques y jardines del municipio están entre las acciones más propiamente municipales, por lo que estamos volcados en tener las calles limpias y en buen estado. En el mes de septiembre se ha procedido al rebaje de varios pasos de peatones, a la reparación puntual de numerosas aceras o a la reforma integral de calles como Batres y Calderón de la Barca. También se han ejecutado plazas de aparcamiento en la Avenida Reyes Católicos y se han reparado socavones en la carretera del cementerio. Se han llevado a cabo actuaciones de mantenimiento en 6 edificios: colegios públicos Julio Cortázar, Francisco de Quevedo, Severo Ochoa y Seseña Benavente; Casa de los Niños y Centro Cívico de las Margaritas. Con el fin de mejorar las instalaciones existentes y promover el ahorro energético en el municipio se ha procedido a la reforma del alumbrado en las calles Parla, Calderón de la Barca, Madrid, Moraleja, Pablo Iglesias y Casarrubuelos, en el Parque de Escolapios, y en el Interbloque de la calle Logroño y en el Paseo John Lennon. Se han efectuado intervenciones de plantación y remodelación de parques y zonas verdes en el paseo John Lennon, en la plaza de Tío Carlos y en los alrededores del Centro Cultural de Perales del Río. Además de esto, se han plantado 29 nuevos árboles, y 1.400 nuevos arbustos en varias zonas del municipio. LYMA ha intensificado su trabajo con hidrolimpiadores en diversas zonas de la ciudad. En *Nuevas Tecnologías* destacamos la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Getafe y la compañía Jazztel para el despliegue de fibra óptica en nuestro municipio. Esto permitirá ofrecer a los ciudadanos de Getafe servicios de última generación y modernizar la red de telecomunicaciones de la ciudad en la actualidad. La inversión será de 11,5 millones de euros y se generarán 230 empleos directos, indirectos e inducidos. El acuerdo incluye un compromiso con el fomento del empleo, por el que Jazztel consultará y tendrá en cuenta la bolsa de empleo de Getafe en la contratación de personal para el desarrollo de la red del municipio. En obras de edificación estamos haciendo un gran esfuerzo para la recuperación de espacios públicos abandonados, así como en la reforma y ampliación de los existentes de acuerdo a las necesidades actuales de la ciudad; en este sentido, continuamos el seguimiento de la obra del Punto de Encuentro Familiar. También se ha iniciado la obra de remodelación del Centro Municipal de la Mujer. Las obras de ejecución del Polideportivo del Bercial, Teatro Madrid y del Mercado se encuentran en fase de adjudicación. Bueno, en realidad la del Mercado se adjudicó ayer. Se ha dado inicio de licitación de la obra de rehabilitación de los colegios Alhóndiga y Ciudad de Getafe. *Empleo*. Desde el Ayuntamiento estamos trabajando todo lo posible por la recuperación del empleo, que es el aspecto más decisivo y en el que más tenemos que incidir para la afianzar la recuperación económica. Precisamente para la generación de empleo entre los jóvenes hemos puesto en marcha el proyecto Espacio Reacciona; un programa dirigido a jóvenes para que adquieran competencias y capacidades, tanto personales como formativas y sociales, necesarias para la incorporación al mercado laboral. Durante el mes de septiembre el Servicio de Información y orientación laboral de la Agencia para el Empleo y la Formación ha atendido a 286 personas. Han utilizado el Club de Empleo

141 usuarios. Se han tramitado también 15 ofertas de trabajo para 19 puestos y se ha contratado a 6 personas.

2.- DAR CUENTA DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SOBRE LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE ADJUDICADO SOBRE LA PARCELA D-22 A, DEL SECTOR UP-I "EL CASAR", A LA CASA DE LA REGIÓN DE MURCIA APROBADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EL 24 DE AGOSTO DE 2000.

El Secretario General del Pleno señala que el acuerdo que se ha tomado y sobre el que se da cuenta en su parte dispositiva dice lo siguiente:

"1. Se ha iniciado expediente de extinción del acuerdo de adjudicación del derecho de superficie por cincuenta años sobre la parcela D-22 A, del Sector UP-I "El Casar", a la Casa de la Región de Murcia, aprobado por la Comisión de Gobierno de 24 de agosto de 2.000.

2. Por parte de la Concejalía de Hacienda, Comercio, Industria y Régimen Interior debe llevarse a cabo la investigación de las subvenciones otorgadas a dicho superficiario, a fin de determinar las posibles responsabilidades que procedan.

3. Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno Regional de Murcia."

Los señores asistentes quedan enterados.

La Presidencia da la palabra a la Sra. Hernández Barroso.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias Sr. Presidente. Buenos días a todos y a todas. En este punto de dar cuenta de un acuerdo de la semana pasada, si no recuerdo mal, de la Junta de Gobierno, este Grupo Municipal había solicitado y reitera también aquí en este Pleno, que previamente, para que sea un dar cuenta y podamos tener todos y todas la misma información, y las intervenciones puedan ser más ricas, que con carácter previo la Concejala de Urbanismo explique las razones de este punto, del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno, y luego posteriormente intervengamos los Grupos Municipales y, por supuesto, cierre la Concejala como le corresponde.

La Presidencia da la palabra al Sr. Ortiz Lázaro.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Ortiz Lázaro, señalando que, si me permite, como ya le comunicaría ayer la Sra. Concejala a la Sra. Portavoz del Partido Socialista, este punto no solo se trae a este Pleno y es público, que ustedes lo han podido consultar el expediente y es bastante claro, en la Sala de Expedientes durante esta semana, sino que ha sido público la semana pasada en la página Web, como bien ha dicho usted y ha recordado, fue aprobada la pasada semana en Junta de Gobierno, o sea, creo que el punto está más explicado, no tendría que tener debate, porque es un dar cuenta, se va a llevar a debate porque creemos que vamos, creo que es interesante abrir un debate sobre este asunto, y se seguirá como el resto de los puntos, un turno de 5 minutos con una intervención de cada uno de los Grupos.

Interviene nuevamente la Sra. Hernández Barroso señalando que, sí Sr. Presidente. En ese sentido, hay debate porque el Portavoz del Partido Popular, del Grupo Municipal del Partido Popular nos comunicó posteriormente a la celebración de la Junta de Portavoces, porque en ese momento no lo conocía, que la Concejala competente quería hacer intervención, así que desde ese punto de vista el debate lo abrió el propio

Grupo Municipal. El expediente lo conocemos, y lo conocemos porque lo vimos tanto en Junta de Gobierno como posteriormente en la exposición del Pleno, pero será más rico conocer las aportaciones o las explicaciones que pueda dar la Concejala, que ha tramitado el expediente, y luego finalmente, evidentemente, que pueda cerrar el punto.

Interviene el Presidente, Sr. Soler-Espiauba Gallo, señalando que, Sra. Hernández, los puntos no se pueden someter al interés político, lógico que la Sra. Concejala y el Grupo que encabeza le puede interesar. Todos los puntos del Orden del Día se tramitan de una determinada manera, éste no tiene por qué ser de otra, es más, bastaría con la propia intervención de la concejala, puesto que se trata de un dar cuenta, y no es parte resolutiva de este Pleno, pero sin embargo, en pos, Sra. Hernández, en pos de la transparencia, vamos a abrir un turno de todos, no en el orden que a usted le interesa, sino en el orden que habitualmente se hace en este Pleno, no vamos a hacer ninguna variación y no vamos a hacer una intervención previa de la concejala y posterior, no, se va a hacer como se hace siempre.

De nuevo interviene la Sra. Hernández Barroso señalando que, bueno, pues en ese sentido, ya termino con esto, Sr. Presidente, no le canso más, decir que como se ha hecho siempre, aplicando la normativa, este Grupo Municipal, de acuerdo con el ROF solicita, porque así está establecido en el ROF, que pueda haber dos turnos de intervenciones, concretamente dice que si lo solicitara algún Grupo, se procederá a un segundo turno.

Interviene el Presidente, Sr. Soler-Espiauba Gallo, señalando que, señora… según me informa el Secretario, eso que usted solicita se refiere a los puntos de la parte resolutiva. Ya le he dicho que como esto no es parte resolutiva, bastaría con una sola intervención de la Concejala a la hora de explicar y dar cuenta, y ninguna intervención de Grupos, pero es más, como nosotros tenemos interés en que haya transparencia y además nos interesa escuchar la opinión de los Grupos de la oposición, y la opinión de los Grupos que eran Gobierno en el momento que se celebró ese convenio, pues abrimos ese turno, pero creemos que es suficiente. Sr. Morato. Sra. Fernández.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, Sra. Fernández Acedo, señalando que, buenos días, Sras. y Sres. Concejales y público que nos sigue en la Sala y por Internet. Haré una breve intervención. Ya que es un dar cuenta, no procede votación. Tenemos un informe técnico en el expediente, y además quería recalcar que UPyD meses atrás, al ver…, llevamos viendo durante estos tres años el estado en que está ese edificio, sobre el que se ha edificado… o sea, ese edificio que se ha edificado sobre una parcela concedida en derecho de superficie, y nos preocupaba la situación de una estructura a la que no se le daba ninguna salida, y por este motivo se hizo una pregunta al Gobierno Municipal. Me alegro de que se esté dando pasos en el sentido de resolver esta situación. Esta preocupación es genérica en UPyD, no solamente respecto a esta parcela, sino en general respecto al patrimonio municipal y su buena gestión. La podríamos relacionar con otros hechos, como es la existencia de alquileres, cuando tenemos edificios disponibles, municipales, y ésta era una de esas situaciones; no es un edificio completo, pero sí una estructura que se deterioraba. Entonces, el informe es claro, los técnicos opinan que procede la extinción del derecho de superficie, y aquí ya de cara al futuro, lo que yo quería plantear, y es el motivo de que intervenga en este punto, que está bien claro por otra parte, es el destino que se dé al edificio por una razón. Parece ser que ayer se expresaron algunas dudas por parte del Alcalde, en cuanto a la posibilidad de que tengamos o no que demoler. Entiendo, me parece que es claro el pliego de condiciones, que en estos casos se producirá la consolidación anticipada de la propiedad del suelo y de lo edificado, a favor de este Ayuntamiento sin contraprestación alguna al superficiario por razón de indemnización; es decir, que sería un derroche de-

moler la estructura, siempre que sea aprovechable y la podamos utilizar pues para muchos usos que son necesarios, desde casa de la juventud, puede ser biblioteca, puede ser cualquiera de las dotaciones que actualmente está carente el municipio. Y nada más por mi parte. Bueno, sí, en cuanto a las subvenciones; parece ser que también se abre un expediente para ver si la concesión de las subvenciones se aplicó a la construcción del edificio. Yo aquí lo que sí rogaría es que mientras no se tenga una certeza en la que se pueda decir ha habido un mal uso, no se haga ningún tipo de declaración. Cuando ya se haya ratificado que efectivamente lo hay, entonces es el momento, pero yo creo que el principio de prudencia nos debería llevar a no lanzar, no sé, insinuaciones. Creo que tenemos que ser serios en las Administraciones Públicas, y entonces, si el Gobierno Municipal tiene esas certezas y esas comprobaciones, las debe exponer, y si no las tiene, pues debe esperar a que el expediente se concrete qué es lo que ha ocurrido y si están debidamente dadas y aplicadas esas subvenciones. Muchas gracias.

La Presidencia da la palabra a la Sra. Gollerizo.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, Sra. Gollerizo Mora, señalando que, sí, espero también ser breve. Nosotros también nos hubiera gustado, ya se ha hecho en otras ocasiones, que la parte del Gobierno ha expuesto, y luego se ha intervenido, que no hay ningún problema, pero en ningún caso nosotros vamos a solicitar nunca que nos saltemos los acuerdos a los que hemos llegado, sino es por acuerdo de todos los Grupos Políticos, y así en el tema del desarrollo del propio Pleno y de los acuerdos que se llevan porque igual que nos molesta cuando se lo saltan otros, nosotros no queremos saltárnoslos. Entonces, sí que nos hubiera gustado oír la intervención de la concejala, y además ha perdido la oportunidad de intervenir dos veces, pero es un dar cuenta de un expediente que nosotros, bueno, pues una decisión que ha tomado el Gobierno, que nosotros nunca jamás vamos a poner trabas a que se investigue lo que se tenga que investigar. Hemos tenido la oportunidad de ver el expediente, y es verdad que en el expediente, a mí, nos parece que hay algunas cuestiones, que no están, no sé si es que no se tiene la documentación, pero que están incompletas. Vienen todos los acuerdos plenarios, que además se han llevado por unanimidad de todos los Grupos Políticos que configuraban la legislatura pasada y la anterior, porque esto viene de la anterior legislatura, este Pleno, vienen la relación de gastos que se han llevado a cabo, y las subvenciones que se han otorgado. Y es verdad que hay una… no es un informe, es una nota de Secretaría, en el que establece una serie de dudas, pero que también habla de informaciones verbales, y que yo creo que tienen que estar documentadas; es decir, es un expediente que nos genera dudas en el sentido de que parece que no esté incompleto, no sabemos si porque no se tiene toda la documentación o porque hay que recabarla y que… y a partir de ahí, pues bueno, pues una decisión del Gobierno que nosotros, todo lo que sea clarificar situaciones, siempre vamos a estar ahí, y fundamentalmente pues porque no nos gusta que se viertan determinadas sospechas sin un fundamento, entonces bueno, en ese sentido, cuando se tengan que se hagan pues las medidas oportunas que se tengan que tomar. Y con respecto, bueno, es verdad que también, es verdad que los plazos según la licencia y tal, está todo caducado, porque ya tenía que haber ser un edificio, que tenía que haber estado acabado, y entiendo, tal y como también ha manifestado UPyD que esa reversión pues no supone ningún coste para el Ayuntamiento ni ninguna repercusión. Entonces, en ese sentido, si la Concejala nos quisiera, bueno, pues nos informara de cuál es el procedimiento, cuáles son las repercusiones y si tienen un avance del destino de este edificio y por tanto, bueno, pues poco más, que también no tenemos que posicionarnos porque no es una propuesta ni una moción, ni es una información, un dar cuenta de una decisión del Gobierno Municipal.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sra. Gollerizo. Sra. Hernández.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias Sr. Presidente. No por menos tengo que empezar la intervención dando las gracias al Sr. Presidente por conceder el turno de palabra a este Grupo Municipal, en un punto de dar cuenta que ni siquiera tendríamos que intervenir según ha manifestado él previamente, pero como sabemos claramente su talante democrático, pues volvemos a decirle muchísimas gracias por permitirnos a los Concejales del Grupo Municipal Socialista intervenir en el Pleno. Pero dicho esto, evidentemente estamos ante un acuerdo que no forma parte de la parte resolutiva del Pleno, es un dar cuenta, es un 0,1% los acuerdos de Junta de Gobierno que se traen a Pleno, así que por lo tanto entiendo que éste es especial para poderlo traerlo aquí, a este Pleno. También nos hubiera gustado, hubiera sido también en ese debate más enriquecedor, que tanto defiende el Alcalde y que yo le apoyo en esa defensa, que hubiera pasado previamente por la Comisión de Urbanismo. Lo malo es que no se convocó la Comisión de Urbanismo y otros dar cuentas también se llevaron a comisiones informativas previas, pero éste, supongo que las prisas de la tramitación no se lo han permitido. Como bien explicaba el Secretario, dos puntos. La extinción o no, al iniciar el expediente, para ver si procede o no la extinción del derecho de superficie, de la Casa de la Región de Murcia, en relación con su sede social, y posteriormente llevar a cabo una investigación de las subvenciones recibidas por esta entidad. En ese sentido y para que no exista ninguna duda, desde el Grupo Municipal Socialista decimos, investíguese lo que proceda, analícese lo que proceda. Cuente, Sra. Concejala, Sr. Concejal de Hacienda, Sr. Alcalde, con la total y absoluta colaboración de este Grupo Municipal, para llevar esta tarea a cabo. Pero también tengo que decir, como han dicho anteriormente, tanto desde Izquierda Unida, como de UPyD, que la documentación que obra en el expediente es una documentación muy, muy parcial, muy parcial de un expediente, que imagínense ustedes el volumen que puede tener este expediente que se inició en el año 2000. De las subvenciones, exclusivamente hay algunos documentos, más del 90% de ese expediente se refiere a la construcción de la sede, a certificaciones de los servicios técnicos en cuanto a la obra, pero nada más en cuanto a la tramitación de las subvenciones. Un expediente que también, entendemos necesario que señalar, perdón, que no tiene informe jurídico que analice la situación actual de la casa regional, de las subvenciones recibidas o la situación jurídica en cuanto al derecho de superficie y la aplicación de los pliegos por los que en su día le fue concedido. Dicho esto, a este Grupo Municipal le surgen una serie de interrogantes que no se aclaran en el expediente, por eso era buena la intervención en primer lugar, de la Concejala que lo explicara. ¿Cuánto dinero se recibió de la Región de Murcia, de la Comunidad Autónoma de Murcia para llevar a cabo estas obras? Porque este Grupo Municipal conoce, que en junio del 2007, el Gobierno de la Región de Murcia emitió un certificado en el que decía que todo el dinero recibido por la Casa Regional Local de Getafe estaba perfectamente justificado. A continuación surge una segunda pregunta: ¿Cuánto dinero recibió la Casa Regional de este Ayuntamiento?, esas subvenciones que se van a investigar que tampoco aparecen en el expediente. También este Grupo Municipal tiene conocimiento de que toda, absolutamente toda la documentación sobre las justificaciones de las subvenciones fueron depositadas por enésima vez en este Ayuntamiento en agosto del 2007. Desde agosto del 2007 ya, con el Gobierno actual en el ejercicio de sus funciones, no se ha analizado aún, hasta día de hoy, hasta octubre de 2014. Si se ha hecho, qué se ha observado; que se den también explicaciones a este Grupo. Unas subvenciones, que también tenemos que decir que han contado siempre con los informes favorables de todos los técnicos municipales competentes en cada una de las materias. En tercer lugar, ¿cuánto dinero han recibido, si ha subvencionado esta obra, con respecto a aportaciones privadas de los socios de la Casa Regional?, algo que tampoco se aclara en el expediente. Pero, le volvemos a repetir, cuento con la total colaboración de este Grupo Municipal para analizar lo que proceda que haya que analizar. Y ya para finalizar, señalar, y voy a ir también en la línea de lo que señalaba UPyD e Iz-

quierda Unida, es una vez que el Ayuntamiento recupere el edificio, si es que en Derecho así procede, por la aplicación de los pliegos en su día de adjudicación, ¿qué tiene previsto hacer el Gobierno Municipal con ese edificio? ¿O es que se da el primer paso sin tener previsto el segundo paso? ¿Va a terminar la construcción? Antes se ha hablado de demoler, el Alcalde con la cabeza negaba, así que por lo tanto hemos de entender que no estaba entre sus previsiones, no está entre sus previsiones la demolición del edificio, por lo tanto finalizar la construcción, ¿a qué se va a destinar esa construcción, ese nuevo edificio que pueda surgir en un barrio tan necesitado como Getafe Norte y colindante con el Barrio de Los Molinos? Son interrogantes que yo ahí sí voy a hacer mías unas palabras previas, la Concejala de Urbanismo y el Concejal de Hacienda ha perdido…

Interrumpe la Presidencia y señala: Vaya terminando, por favor.

Prosigue su intervención la Sra. Hernández Barroso, señalando que, ya término Sr. Alcalde, Sr. Presidente, ha perdido una oportunidad de poder haber explicado y que este debate, bajo esa democracia que siempre dice el Alcalde, hubiera sido significativamente más rico.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sra. Hernández. Sra. Álvarez.

Interviene la Concejala Delegada de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda y Patrimonio, Sra. Álvarez Sánchez-Arjona, señalando que, muchas gracias Sr. Alcalde. Buenos días. Daros cuenta de la decisión de extinguir la concesión del derecho de superficie de la Casa de la Región de Murcia. Como responsable del patrimonio municipal es mi deber velar por los bienes públicos de los getafenses, cosa que al menos en relación con esta Casa Regional, no hizo nadie a lo largo de toda una década, a partir del año 2000. La adjudicación del derecho de superficie, por 50 años, a la Casa de la Región de Murcia, fue aprobada en Junta de Gobierno el 24 de agosto de 2000. El inicio de las obras se autorizó el 16 de enero de 2003, con la condición de que las obras estuvieran terminadas en 24 meses, es decir, antes del 16 de enero de 2005. Es evidente que el plazo no se cumplió, y que ni entonces, ni después, ni hasta ahora, se ha ejecutado la obra, pese a lo cual los sucesivos Gobiernos Socialistas de Getafe no adoptaron ninguna iniciativa, y cuando digo ninguna, Sra. Hernández, es ninguna. No parece que haya faltado presupuesto. Según la documentación que hemos podido localizar y que como ha sido a lo largo de muchos años, ha sido complicado encontrar toda la documentación y la que hemos encontrado figura en el expediente, pues de acuerdo con esa documentación, la Casa Regional de Murcia ha recibido abundantes ayudas en forma de subvenciones para la ejecución de esta obra. En concreto, habría recibido hasta 570.000 euros del Ayuntamiento, y 331.000 del Gobierno de la Comunidad de Murcia, es decir, más de 900.000 euros para un edificio presupuestado, según licencia, en 618.000. Pero la realidad es que, a día de hoy, lo edificado no representa ni el 50% del proyecto, y aquí es donde hemos empezado a hacernos preguntas, preguntas como, ¿cómo puede ser que aparentemente se haya subvencionado el 100% del coste del edificio?, bueno, el 100%, no, 300.000 euros más de lo que debería costar y la obra está a medias. ¿Cómo se han justificado estas subvenciones? ¿Quiénes son los responsables de que se haya producido esta situación? ¿Hacia dónde miraban quienes debían evitarlo y qué tipo de responsabilidades son esas? Éstas son las preguntas que nos hacemos, y reconozco que estas preguntas no son nuevas. Todas ellas, todas ellas, ya las planteó la Secretaría General en un ya lejano 27 de febrero de 2007, pero nadie hizo nada. No se elaboró un informe de respuesta y sencillamente se dejó que pasara el tiempo. Pues bien, hoy tenemos la responsabilidad de afrontar esta situación. Ha pasado casi una década desde la fecha prevista para la finalización del edificio, y como decía al principio, y como recordaba la Sra. Fernández, debemos velar por las instituciones municipales. Ante el flagrante incumplimiento de la Casa de la Región de Murcia, queremos que esta parcela recupere el uso

público, con el edificio incluido, si se confirma que la estructura no se ha deteriorado y merece la pena seguir adelante. Sabemos que debe ser, y eso lo tenemos claro, que debe ser un terreno en el que haya un servicio público que beneficie a todos los vecinos de Getafe Norte y de Los Molinos. Tiene que dejar de ser un lugar donde se organizan botellones y otras actividades no permitidas, y donde los jóvenes se cuelan con el consiguiente riesgo para ellos, debido al estado de la obra. Eso es lo que tenemos claro y por eso la urgencia. No debemos seguir como hasta ahora, no queremos seguir sin hacer nada, como hicieron los Gobiernos del PSOE, hay que solucionar lo que sin duda se ha convertido en un problema de notables dimensiones para Getafe. Pero hay que recordar que los Gobiernos Socialistas no hicieron nada en esta casa regional, como no hicieron nada en tantas otras instalaciones municipales, en las que nos hemos encontrado, por ejemplo, con guarderías, bares o restaurantes ilegales, de los que ellos nunca se preocuparon. Por tanto, para defender el interés de nuestros vecinos y restablecer la legalidad, hemos iniciado el procedimiento para la recuperación de la parcela concedida a la Casa Regional de Murcia, y el expediente está completo, Sra. Hernández, e igualmente hemos iniciado la investigación de cada una de las subvenciones concedidas, subvenciones finalistas, que no sabemos si se ha aplicado a la ejecución de este edificio sin terminar, abandonado desde 2004. Se trata de expedientes que tendrían que haberse iniciado de oficio en 2005 y tampoco sabemos por qué no se iniciaron. Con todo ello, confiamos en restablecer la legalidad urbanística, delimitar las posibles responsabilidades en relación con el uso dado a las ayudas concedidas, y resolver lo que se ha convertido en un grave problema para los ciudadanos de Getafe y especialmente para los vecinos más próximos a esta obra inacabada, porque no hace falta que les diga que preocupa y nos preocupa la seguridad y la salubridad de esa edificación fallida. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sra. Álvarez. Pasemos a la parte resolutiva del Pleno, Sr. Secretario.

PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA

3.- PROPOSICIONES DEL CONCEJAL DELEGADO ADJUNTO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y JARDINES, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS CORRESPONDIENTE A CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE SEMÁFOROS FACTURADO EN NOVIEMBRE DE 2013; CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO FACTURADO EN OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013; CONSUMO DE GAS EN COLEGIOS FACTURADO EN SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2013; CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE FUENTES FACTURADO EN MARZO DE 2014 Y CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE OTRAS DEPENDENCIAS GENERALES FACTURADO EN NOVIEMBRE DE 2013.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 24 de septiembre de 2014.

Vista la Proposición de fecha 26 de agosto de 2014, el informe del TMAE de Mantenimiento y Alumbrado de 20 de agosto de 2014; así como el informe de Intervención General Municipal nº 1102/14, de 9 de septiembre de 2014, al que acompaña "RC" por importe de 1.241'53 €, correspondiente al ejercicio 2014; y demás documentación obrante en el expediente.

Vista la Proposición de fecha 26 de agosto de 2014, el informe del TMAE de Mantenimiento y Alumbrado de 21 de agosto de 2014; así como el informe de Intervención General Municipal nº 1101/14, de 9 de septiembre de 2014, al que acompaña "RC" por importe de 112.313'74 €, correspondiente al ejercicio 2014; y demás documentación obrante en el expediente.

Vista la Proposición de fecha 26 de agosto de 2014, el informe del TMAE de Mantenimiento y alumbrado de 21 de agosto de 2014; así como el informe de Intervención General Municipal nº 1105/14, de 10 de septiembre de 2014, al que acompaña dos "RC" por importes de 451'78 € y 353'51 €, y una relación de "RCs" por un importe total de 613'42 €, todos ellos correspondientes al ejercicio 2014; y demás documentación obrante en el expediente.

Vista la Proposición de fecha 26 de agosto de 2014, el informe del TMAE de Mantenimiento y Alumbrado de 21 de agosto de 2014; así como el informe de Intervención General Municipal nº 1109/14, de 11 de septiembre de 2014, al que acompaña dos "RC" por importes 1.441'39 € y 1.215´57 €, ambos correspondientes al ejercicio 2014; y demás documentación obrante en el expediente.

Vista la proposición de fecha 22 de julio de 2014, el informe del TMAE de Mantenimiento y Alumbrado de la misma fecha; así como el informe de Intervención General Municipal nº 1036/14, de 19 de agosto de 2014, al que acompaña cinco "RC" por importes de 1.114'19 €, 179'48 €, 3.253'60 €, 86'08 €, 137'76 €, todos ellos correspondientes al ejercicio 2014; y demás documentación obrante en el expediente.

- Concejal no Adscrito: Abstención
- Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Abstención.
- Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Abstención.
- Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.
- Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Sometido a votación el dictamen, por mayoría de doce votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular; nueve votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista; y seis abstenciones: cuatro de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, una de la Concejala del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, y una del Concejal no Adscrito; se adopta el siguiente acuerdo:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las facturas con cargo a las aplicaciones y a favor de los proveedores según se contiene en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Aplicación Presupuestaria	**Proveedor**	**Concepto**	**Importe**
133 01 221 00	Iberdrola Comercialización Último Recurso, S.A.U.	Consumo energía eléctrica en Semáforos facturado en noviembre 2013	1.241,53 €
Aplicación Presupuestaria	**Proveedor**	**Concepto**	**Importe**
165 01 221.00	Iberdrola Generación S.A.U.	Consumo de energía eléctrica de Alumbrado Público facturado en octubre, noviembre y diciembre de 2013	4.762,45 €
Aplicación Presupuestaria	**Proveedor**	**Concepto**	**Importe**

321 00 221.02	Iberdrola Generación, S.A.U.	Consumo de gas en Colegios facturado en septiembre, octubre y noviembre de 2013	1.065,20 €
Aplicación Presupuestaria	**Proveedor**	**Concepto**	**Importe**
155 11 221.00	Iberdrola Comercialización de Último Recurso, S.A.U.	Consumo de energía eléctrica de Fuentes en marzo de 2014	2.656,96 €
Aplicación Presupuestaria	**Proveedor**	**Concepto**	**Importe**
920 61 221.00	Iberdrola Comercialización S.A.U.	Consumo energía eléctrica en Servicios Generales facturado en noviembre 2013	4.771,11 €

4.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL SOBRE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES PRIVADAS A MONITOR POLICÍA LOCAL.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 24 de septiembre de 2014; la Proposición de referencia de fecha 22 de septiembre de 2014; la solicitud de compatibilidad para realizar actividades privadas presentada por *PARTICULAR*, con registro de entrada en el Departamento de Personal el 9 de julio de 2014; así como los dos informes del jefe de Sección de Personal de 29 de julio y 26 de septiembre de 2014.

- Concejal no Adscrito: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Sometido a votación el dictamen, por unanimidad, se adopta el siguiente acuerdo:

Reconocer a *PARTICULAR*, D.N.I. núm.: (*), Personal Laboral Temporal de este Ayuntamiento, Monitor Policía Local, la compatibilidad para realizar actividades privadas por cuenta propia a desempeñar en el Club Deportivo Getafe Karate Bujutsu, con domicilio en la calle Ruiz de Alarnes 18, Getafe (Madrid), con una dedicación de 8 horas semanales, martes y jueves de 17:00 a 21:00 horas, no coincidentes con su jornada laboral en este Ayuntamiento.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA

5.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA SOBRE LA REFORMA LOCAL EN NUESTRO PAÍS.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 24 de septiembre de 2014, así como la Proposición de referencia de fecha 18 de septiembre de 2014.

La Presidencia señala: ¿Sr. Morato? Sra. Gollerizo.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, Sra. Gollerizo Mora, señalando que, sí. Buenos días de nuevo a todos los asistentes, Sres. y Sras. Concejalas, Sr. Alcalde. Bueno, hoy nos trae el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia pues una moción sobre la Reforma Local de nuestro país, en nuestro país, a la que este Grupo ha estado en contra de las propuestas del Partido Popular pero también, aunque el Partido UPyD está en contra de las del Partido Popular, nosotros no compartimos muchas de las cuestiones que desde UPyD se plantea. Y sobre todo, pues es una moción que en el texto, el texto de la moción, pues hay que hacer determinadas cuestiones, porque desde nuestro punto de vista, el problema de España no son las Administraciones Locales, como se puede dejar entrever y como reprochamos al Partido Popular cuando lo argumenta. El problema de España son todos los recortes que se han llevado en todos los ámbitos sociales, de prestaciones de servicios, de las altas tasas de desempleo, y en Getafe desde luego, ese problema identitario y nacionalista que usted plantea, que es el espíritu de todo el Estado Español, pues no lo vemos reflejado. Porque usted hace mención en la moción de tres décadas de hegemonía nacionalista; nos gustaría saber a qué se refiere, si cuando la Presidenta de su Partido, gobernada con el Partido Socialista en el País Vasco, o cuando era Diputada Europea, o cuando constituyó UPyD con una identidad nacionalista, con una identidad claramente nacionalista. Ustedes, a lo largo de la moción, bueno, pues habla de Partidos tradicionales, de desideologización, en el que plantea que el problema de las Administraciones Públicas es la deside…, deside…, perdone es que es difícil de decir, desideolo…, la tengo escrita para leerla tal cual, pero es complicada…

La Presidencia señala: Sra. Gollerizo, sabemos perfectamente lo que va a decir.

Prosigue su intervención la Sra. Gollerizo Mora, señalando que, pero la obvio porque lo sabemos perfectamente, lo que nosotros quisiéramos saber es qué ideología es la que defiende UPyD, porque tanto en sus declaraciones, como en sus manifestaciones, como en sus proposiciones, no queda clara cuál es la ideología que defiende.

En este momento se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Lázaro Soler.

Continúa la intervención de la Sra. Gollerizo Mora: Lo que sí está claro es que nunca se equivoca, en temas importantes, siempre se posiciona con el Partido Popular, no le vale ni la derecha ni la izquierda, ustedes son los puros que nunca se equivocan. Menos mal que tenemos UPyD. Ustedes dicen que en su moción, que han hecho de la supresión de las Diputaciones en todas las instancias, en el Parlamento, perdón, en la Comunidad de Madrid, en las Comunidades, en el Parlamento, en los Ayuntamientos, y en todos, todos, en todos tienen las mismas respuestas. Porque habla de unos informes que han realizada expertos, de manera voluntaria. ¿Cuáles son esos expertos? ¿Cuáles son esos informes? Nos hubiera gustado, ya que…, pues nos los hubiera traído para ilustrarnos, ya que según su propuesta, o según el cuerpo de la moción, todos permanecemos en la más absoluta ignorancia. Entonces, ilústrenos, ilústrenos, porque no nos habla de esos… no aporta esos informes tan ilustrativos, sí que es verdad que hace menciones bastante difusas sobre el ahorro de las Diputaciones, que lo valoran en 15.000 millones, habla del ahorro, que también la fusión de municipios, supondría un ahorro, casualmente también, de 15.000 millones; nuestra Comunidad que no tenemos Diputaciones, ¿cuál es el ahorro?, ¿cuál es el ahorro con la fusión de municipios? Hay cuestiones, en otro de los párrafos usted manifiesta: “La Reforma de las Administraciones Locales es otra de las que el Gobierno ha afrontado obligado por las circunstancias de forma desordenada y sin entrar en el fondo de la cuestión”. Exactamente lo mismo ocurre en materias tan relevantes como el marco laboral o la transparencia. ¿Cuál es su propuesta de

marco laboral? ¿Qué le parece? Porque cuando se han traído mociones a este Pleno en contra de la Reforma Laboral de Mariano Rajoy, del Gobierno de Rajoy, ustedes se han abstenido. ¿Qué les parece? Demasiado dura, demasiado blanda, ¿o es que hay que restringir aún más las relaciones laborales en este país? Habla de que con menos Ayuntamientos y mejor fiscalizados significan menos oportunidades para los desaprensivos. ¿Quiénes son los desaprensivos? ¿Los técnicos municipales que hacen la fiscalización como pueden ser interventores, secretarios, tesoreros, políticos, empresarios, aquellos que se enriquecen o que cambian sus actividades empresariales en nombre de la democracia y renunciando a sus compromisos con los trabajadores? Si usted tiene tan claro que hay, que hay este tipo de desaprensivos, denúncielo, denúncielo y denuncie cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo. Mire, nosotros, podemos compartir el tema de las Diputaciones, independientemente que es algo que se extrapola y que no tiene nada que ver con la Comunidad Autónoma de Madrid porque no tenemos Diputaciones, no estamos de acuerdo con la profusión de municipios, la solución no está en la fusión de municipios, porque eso sí que es recortar democracia, eso es recortar democracia. Se pueden establecer mecanismos de funcionamiento, de optimización de recursos, como son mancomunidades y otras fórmulas para la optimización de recursos, pero no la fusión de municipios. Y bueno, pues no entro en el párrafo en el que habla de las Cortes de Cádiz y hace un texto un poquito complicado, sobre la historia, que no comparto o que no compartimos, pero no podemos hablar. O sea, usted habla en nombre de la democracia, habla en nombre de la democracia para suprimir las Diputaciones, las Diputaciones. Nosotros entendemos, y puede ser, que no hagan falta las Diputaciones, pero hombre, ese argumento es el mismo que están dando determinados Partidos Nacionalistas en determinados momentos, algo que usted critica a lo largo de toda su moción. Por tanto, nosotros, aunque estamos en contra de la Reforma Local del Partido Popular, desde luego tampoco estamos con la reforma que plantea UPyD, porque significa menos democracia y más recortes y desde luego no queda claro cuál es su propuesta. Lo que hemos podido apreciar sobre todo en el cuerpo y en la propuesta que hace usted en esta moción, aunque estemos de acuerdo en algunos puntos en general, no la podemos ni apoyar con una abstención. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sra. Gollerizo. Sra. Hernández tiene la palabra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias Sr. Presidente. Cómo estamos hoy con el micrófono. Pues recordar hechos pasados, al hilo de esta temática sobre la Reforma Local y el papel de los Ayuntamientos, este Grupo Municipal no puede por menos recordar, que el pasado marzo de este mismo año, trajo a este Pleno, que se adoptara el acuerdo para que este Ayuntamiento presentara un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Reforma Local, la nueva Ley de Bases de Régimen Local, aprobada por el rodillo del Partido Popular en el Congreso de los Diputados. A pesar de que en ese Pleno de principios de marzo del 2014 el Partido Popular se opuso, votó "no" a esa interposición del recurso de inconstitucionalidad, el acuerdo prosperó, y con muchos a regañadientes, porque saben ustedes que al Alcalde no le gusta cumplir los acuerdos de Pleno, que no van a favor de sus intereses, pudimos presentar toda la documentación en el último día de plazo para que este Ayuntamiento, el Ayuntamiento de Getafe, junto con otros muchos Ayuntamientos de toda España, presentara ese recurso ante el Tribunal Constitucional; recurso que ha sido admitido a trámite, que deberá ser analizado por el alto Tribunal y poder determinar si esa reforma o no va…, es contraria a la Constitución, como nosotros creemos, por ser un grave atentado contra la autonomía local. El objetivo, claro está, paralizar la Ley aprobada por el rodillo del Partido Popular, una Ley, ésta, aprobada por el Partido Popular que ataca la autonomía municipal y aleja las instituciones de la ciudadanía. Es una Ley que supone la apertura de la puerta totalmente a la privatización de ser-

vicios, y por tanto, generadora de desigualdad entre la ciudadanía, en función del lugar donde se resida. Pero también, si al mismo tiempo, de esta manera, mostramos nuestra total y oposición de manera clara y con hechos, recurriendo al Tribunal Constitucional, decía, teníamos claro nuestra posición con respecto a la Reforma del Partido Popular, tampoco podemos apoyar la reforma propuesta, la aquí planteada en esta proposición por UPyD. Y en ese sentido, no me voy a entretener en la exposición de motivos, porque ya ha sido analizada anteriormente, pero solo hay que ver la exposición de motivos para que este Grupo Municipal no esté a favor de esta propuesta de UPyD. Porque UPyD en esta propuesta, en esta moción, vincula, lo deja caer, y ya sabemos que las cosas se tienen que aclarar, vincula el trabajo municipal a la corrupción, vincula el trabajo municipal al privilegio, vincula el trabajo municipal a atender intereses personales frente a los intereses generales. Une la idea de municipio con el despilfarro y la mala gestión, olvidándose por ejemplo, con datos tan claros, que el déficit de las Administraciones Públicas no está en los Ayuntamientos, está en las Comunidades Autónomas. No hay nada más lejos de la realidad, de esta visión planteada por UPyD, y desde aquí, este Grupo Municipal quiere valorar, proteger y potenciar la gran labor realizada en los Ayuntamientos y desde los Ayuntamientos, una labor cercana, próxima, total y absolutamente conocedores de las necesidades de los vecinos, y desde donde se pueden plantear las mejores soluciones. No estamos, Sra. Fernández, a favor, en absoluto, de la fusión de municipios. Desde el Grupo Municipal Socialista, desde el Partido Socialista en general, nosotros queremos fortalecer los Ayuntamientos, dotándoles de las competencias legales necesarias y de los recursos pertinentes para que puedan llevar a cabo esas competencias. Nos da mucho miedo ver como en su proposición, en el último apartado, y a lo mejor ahora, en su turno de intervención lo explica, cuando habla de racionalizar el mapa territorial del Estado. ¿Qué significa racionalizar el mapa territorial del Estado? Es una expresión tan generalista que nos da mucho miedo las oscuras intenciones que pueda esconder. Voy terminando, Sr. Presidente, al decir que nuestro objetivo es la derogación de la actual Ley, y nuestra total oposición a cualquier otra normativa que suponga no fortalecer el papel de los municipios que vaya en contra de que los municipios tengan todas las competencias necesarias para resolver los problemas de los ciudadanos y con los recursos que son necesarios para ejercer esas competencias, unas competencias que generan igualdad, que generan libertad en nuestros territorios y que generan también empleo, y el Ayuntamiento de Getafe, el municipio de Getafe históricamente ha sido una tradición en cuanto al ejercicio de competencias que van directamente relacionadas con la generación de empleo. Eso sí, y no lo que dice UPyD en esta proposición, esto sí que es una verdadera regeneración y esto sí es profundizar en democracia, como desde el Partido Socialista defendemos. Nada más.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sra. Hernández. Sr. Ortiz tiene la palabra.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Ortiz Lázaro, señalando que, sí, muchas gracias Sr. Presidente. En referencia a las alusiones que ha hecho la Portavoz del Partido Socialista sobre el recurso de inconstitucionalidad, le digo que se presentó en plazo por parte de este Ayuntamiento y se presentó más tarde, es porque como ustedes son, cómo definirlo, tan difíciles a la hora de trabajar, presentaron la proposición tarde, y como presentaron la proposición tarde, y llegó tarde a este Ayuntamiento, el momento en el que se presentó toda la documentación se retrasó y llegó el último día de plazo. Lo que sí no le voy a permitir es que descargue, Sra. Hernández, su incompetencia, sobre los trabajadores de este Ayuntamiento.

En este momento se reincorpora a la sesión el Presidente, Sr. Soler-Espiauba Gallo, recuperando la Presidencia de la misma.

Continúa la intervención del Sr. Ortiz Lázaro: Los trabajadores de este Ayuntamiento recabaron toda la documentación necesaria, y en especial los Servicios Jurídicos, para poder presentar el acuerdo plenario, así que por favor le pido que no descargue su incompetencia una vez más, Sra. Hernández, sobre los trabajadores municipales. Y en relación a esta proposición, y después de leer la proposición que presenta el Grupo Municipal de UPyD a este Pleno, la verdad que no me queda más que mostrar mi perplejidad a ver cómo este Grupo se suma a aquello que desde el Gobierno del Partido Popular llevamos defendiendo durante años, y que no es otra cosa que la necesidad de racionalizar la Administración Pública Española en su conjunto, pero no como lo defienden ustedes en esta proposición. Desde el Partido Popular creemos profundamente en la importancia de los Ayuntamientos porque ésta es la Administración más cercana al ciudadano, conoce de primera mano cuáles son las necesidades y preocupaciones de sus vecinos, y ejercemos una función básica en la defensa de los derechos de nuestros vecinos. Es por ello, por lo que creemos que la solución no viene a través de la eliminación de 2.000, de 4.000 o de 7.000 municipios dependiendo del día, sino todo lo contrario. El debate no es el tamaño de los municipios, sino los servicios que reciben los ciudadanos, quiénes deben prestarlo y la forma más eficiente de hacerlo. Es cierto que la eliminación del número de cargos políticos en las diferentes Administraciones ha sido y es una apuesta del Partido Popular que siempre hemos defendido, porque no por tener más cargos políticos se gestiona mejor, y el mejor ejemplo de ello es Getafe, donde hemos pasado de un Gobierno de 16 Concejales con la Izquierda, a un Gobierno de 12 Concejales con el Partido Popular, gestionando más y mejor, solo hace falta querer trabajar. O el ejemplo de Nueva York, que ya les mencioné hace unos meses en este Pleno, donde con 19 millones de habitantes, tan solo tienen 51 Concejales, un Concejal por cada distrito. Como decía, la reducción de cargos políticos ha sido y es una apuesta del Partido Popular y lo hemos demostrado recientemente en la Asamblea de Madrid, donde mi Partido Político presentó una proposición para que se llevase a cabo una reducción del número de Diputados y fue tumbada, como siempre, por la Izquierda. Por tanto, Sres. de UPyD, en esto nos tienen de su lado. Pero no podemos estar de acuerdo con su proposición, sobre todo cuando hacen calificaciones como que las Diputaciones son instituciones no democráticas, lo cual nos parece una grave acusación. Desde el Partido Popular defendemos las Diputaciones por su naturaleza constitucional, por su profundo arraigo en la vertebración territorial de nuestro país, y también por su indudable servicio a los ciudadanos al ser garantía para la prestación de servicios en los municipios de menor tamaño. Por cierto, sus órganos de gobierno no están formados por personas que pasaban por ahí, como dicen ustedes. Los Diputados Provinciales son Alcaldes y Concejales que han sido votados por los ciudadanos y que gozan de toda legitimidad democrática. Ustedes olvidan que los Ayuntamientos constituyen uno de los pilares básicos sobre los que se sustenta la organización territorial del Estado, y son sin duda la mejor garantía de cohesión de España. Desde el Partido Popular siempre hemos apostado por la reforma del sistema que garantice y asegure el correcto funcionamiento de los Ayuntamientos y garantizar una prestación de servicios públicos sostenibles y de calidad, con independencia de la residencia del ciudadano. Es por ello, por lo que se aprobó la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, una ley marcada por seis objetivos claros como era, una sola Administración para cada competencia, la eliminación de duplicidades, que no se gaste más de lo que se ingrese, un plan de pago a proveedores de los servicios y que los Ayuntamientos tengan garantizada la financiación de los servicios que prestan. Es cierto, y queda mucho por hacer, en esta materia, la reducción del gasto público en la Administración Local no viene dirigida por la desvertebración del sistema actual, como ustedes defienden, y hay propuestas más ágiles y directas que desde el Partido Popular defendemos y que garantiza la estabilidad del modelo de Estado actual, como es el aumentar los periodos legislativos a cinco años, reduciendo así millones de euros a la Administración, o la limitación de mandatos. En definitiva, desde el Partido Popular defendemos una reforma que no solo mejora la calidad de gestión administrativa local, sino

que se potencie los servicios que presta en beneficio de los verdaderos protagonistas que son nuestros vecinos, y para ello no es necesario acometer una serie de medidas que ustedes aquí proponen y que se encuentran alejadas de lo que los vecinos demandan, muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sr. Ortiz. Sra. Fernández, por favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, Sra. Fernández Acedo, señalando que, gracias. Me alegro de que coincidan PSOE, PP e Izquierda Unida, en gran medida, porque me permite hacer una intervención genérica sin tener que ir contestando uno por uno. Ya sabemos que lo que plantea UPyD respecto a la Reforma Local que necesita nuestro país está en solitario, digamos, sobre todo en la reformas de calado que propone, aunque UPyD ha presentado también junto con el PSOE e Izquierda Unida y otros Grupos Parlamentarios, ese recurso de inconstitucionalidad, porque había determinadas coincidencias, sí tiene un diseño propio que entendemos es el diseño que necesita nuestro país para modernizarse. Me sorprende que les moleste la alusión al Siglo XIX y a la Historia. Es que nuestro mapa municipal data de ahí, del diseño que se hace en provincias, cuando había un Estado centralizado, luego no lo corregimos con la Constitución del año 78 cuando diseñamos las Comunidades Autónomas y permaneció ahí la provincia como un fósil de épocas pasadas, y las Diputaciones como un ente que si se dice no democrático es porque es un ente donde son elegidos en un segundo nivel, es decir, los Diputados Provinciales no son elegidos directamente, por lo tanto, es una figura bastante menos democrática que los municipios. A mí me interesa incidir en un problema, sobre todo. Tanto el PSOE como Izquierda Unida insisten mucho en que los Ayuntamientos deben prestar los servicios sociales, no se deben hacer recortes, etc. UPyD también está porque esos municipios refundidos presten los servicios sociales, porque entendemos que al ser la Administración más próxima al ciudadano, es la que está más capacitada para prestar este servicio y no debería ser competencia de las Comunidades Autónomas sino de los municipios. Lo que ocurre que UPyD pasa del panfleto al diseño riguroso; entonces no basta con decir, que eso se puede decir en una conversación de bar, que no hagan recortes, que hay que ver el Partido Popular como nos recorta, que la Troika, etc. Eso, para una conversación de bar está bien, pero a un Partido Político se nos exige que nos dotemos de las herramientas necesarias para que la prestación de esos servicios sea viable, y eso es lo que hace UPyD, y si quieren esos estudios, en nuestra página web están todos. ¿Y qué hay que hacer para que sean viables, para que se puedan prestar efectivamente esos recortes y no nos quedemos en la reclamación, en la reivindicación?, que eso es lo que puede hacer un ciudadano; porque aquí nos pagan para hacer algo más, aquí y en todas las Administraciones Públicas. Pues hay que hacer ver cómo se hace viable. Y la fusión de municipios es una de esas herramientas, que además las han hecho todos los países occidentales con buenos resultados. Un municipio de 1.000 habitantes o de 500, no puede prestar adecuadamente los servicios, señores, y aquí no se está hablando de peculiaridades de municipios que pueden conservar perfectamente esos núcleos de población, sus fiestas, sus costumbres, etc. Se trata de que municipios de 20.000 habitantes, los servicios pueden ser adecuadamente prestados, y hay que poner las herramientas para que sea posible, y ustedes se siguen quedando sistemáticamente en el panfleto, lo que los descalifica, perdónenme pero es así, porque ustedes no dan cuáles son las herramientas para que se puedan prestar eficazmente y para que los ciudadanos se beneficien. UPyD no tiene, no tiene una manía por la racionalización porque sí, por estética. La tiene porque trabaja en beneficio del ciudadano, y para eso hay que hacer cosas, como la fusión de municipios, la eliminación de Diputaciones, que sí ahorra todo ese dinero. Ideología, me preguntaba, Sra. Gollerizo. Sus clásicos hablan de la ideología como falsa conciencia, ¿no? Estoy hablando del marxismo. Eso es lo que ocurre en ustedes, ya marxistas reciclados y demás, pero que sin embargo no miran al clásico y a lo que dice, a lo que dice realmente sobre

la ideología. Esa falsa conciencia les está impidiendo el ver la realidad. El beneficio del ciudadano no se garantiza con los catecismos, no, y con las etiquetas, no, se garantizan arbitrando las políticas necesarias que se basan en el análisis concreto de la situación concreta, como también decía su clásico. Y ustedes eso es lo que no hacen. Se limitan a poner el catecismo por delante y la etiqueta, y ¿qué ha ocurrido con nuestro Estado? Pues que este tremendo desbordamiento de las Administraciones Públicas ha dado lugar a esta insostenibilidad y a que nos estén ahora mismo recortando donde no deberían recortarnos. Y lo que quiere UPyD es hacer una reforma de verdad en beneficio del ciudadano. Sobre los recortes creo que queda claro. Quien menos quiere recortar es UPyD, quien menos quiere, pero da recetas, es decir, no se limita a la conversación de bar. Además de esto, quería mencionar, no sé si tengo tiempo, que la Comunidad Autónoma en julio, en la Asamblea de la Comunidad Autónoma, se hizo una adaptación de la Ley Estatal que UPyD entiende, presentó una enmienda a la totalidad de esa adaptación de la Ley Estatal, y UPyD entiende que tampoco ha llegado al fondo del problema para hacer, dentro del margen que tenía la Comunidad Autónoma, las reformas necesarias. Por ejemplo, no afronta el problema de las duplicidades, no recoge tampoco la fusión de municipios, que es competencia de la Comunidad Autónoma, y por último, no usa los instrumentos que tiene la Comunidad para profesionalizar la Administración Local, porque esto es a lo que teméis todos los Partidos, a la profesionalización, porque eso implica que el nepotismo quedaría fuera del Orden del Día en todas las Administraciones Públicas. Sra. Hernández, yo no relaciono municipio o municipalidad con corrupción, lo que sí relacionamos es la práctica que ha ocurrido en una gran cantidad de municipios, y eso no es que lo diga UPyD, no hay más que leerse la prensa y la crónica de Tribunales todos los días, incluso de este Ayuntamiento; es decir, el municipio no tiene por qué estar relacionado con la corrupción, pero hay que arbitrar los medios para que en la práctica así sea. El municipio es una institución sumamente útil, es la Administración más próxima al ciudadano y tiene que funcionar bien, tiene que funcionar con eficacia para que los ciudadanos vivan bien, y si se relaciona con la corrupción, es porque ha sido una práctica desgraciadamente muy común. Nada más por mi parte.

Interviene el Presidente, Sr. Soler-Espiauba Gallo, señalando que, gracias Sra. Fernández. Me llama un poco la atención en la propuesta de UPyD, el énfasis que ponen en la desaparición de las Diputaciones, cuando yo tengo contacto con muchos Alcaldes de provincias como Orense, como Lugo, como Teruel, como Salamanca, como Ávila; me dicen que las Diputaciones, gracias a las Diputaciones pueden prestar esos servicios que usted quiere que presten uniendo municipios, que para reunir 20.000 habitantes en muchas zonas de Castilla y de Extremadura, tienes que reunir municipios que están a una distancia de kilómetros, con unas tradiciones completamente distintas. Es muy racional, muy racionalista y muy francés, pero realmente es muy complicado de aplicar. Y luego, cuando dice usted que las Diputaciones tienen un déficit democrático, porque a los Diputados no se les elige directamente; entonces usted preferiría que todas las instituciones eligieran directamente, entiendo, y entonces no entiendo cómo no quiere que se elijan directamente a los Alcaldes, porque claro, los Alcaldes estamos como los Diputados Provinciales, no somos elegidos directamente, nos eligen los Concejales. Por lo tanto, entiendo que va a apoyar la propuesta del Partido Popular de elección directa de Alcaldes. Yo creo que, claro, si usted dice que la elección indirecta padece de un déficit democrático, los Alcaldes tal y como se eligen ahora, también lo padecerán, porque es lo mismo, exactamente igual, por lo tanto, entiendo que UPyD se va a sumar en el futuro a la elección directa de Alcaldes, cosa que me felicito por ello. Yo simplemente creo que en la Reforma sobre la Administración Local que ha hecho el Gobierno de Mariano Rajoy estaba cargada de buena intención, pero yo entiendo y aquí lo he dicho en varias ocasiones, que tiene defectos. Muchas veces la concurrencia de competencias entre varias Administraciones no es malo en sí mismo, y he puesto el ejemplo de la Cultura, que es así; ahora también cuando les oigo a determinados Partidos de la Izquierda, determina-

dos argumentos para criticar la Reforma de Rajoy, es cuando me empieza a gustar más la Reforma de Rajoy, porque claro, volver a lo que había antes, pues tampoco es lo que precisamente está demandando el ciudadano. La verdad es que las reformas y la regeneración democrática es una demanda, es un clamor, y en ese sentido, creo que la intención de la iniciativa de UPyD, creo que conecta con la sensibilidad ciudadana, de que a lo mejor hay demasiados políticos, y a lo mejor hay que reducir el número de Concejales, a eso ha hecho alusión el Portavoz del PP porque 27 Concejales a lo mejor son demasiados, y hemos puesto el ejemplo de, se pasa de 16 Concejales de Gobierno a 12 y no solo no se ha resentido la Administración Municipal, sino que ha crecido bastante en cantidad y calidad, teniendo menos presupuesto y menos gobierno, menos cantidad de concejales de gobierno. Yo creo que está bien que la sensibilidad a la que quiere dar satisfacción la iniciativa de UPyD está bien conectada con lo que es la opinión pública y lo que ahora mismo mucha gente opina. Tiene que haber una regeneración política, porque realmente ha habido muy malos ejemplos y de alguna manera hay una demanda ciudadana para que iniciemos un ciclo diferente. Ahora, yo creo que ese ciclo diferente tiene que ir más por reducir el número de políticos en las instituciones, por ampliar los periodos de mandato electoral, por una razón, primero porque nuestro entorno hay muchos países, por ejemplo en Francia, los términos municipales, los mandatos municipales duran 6 años, aquí duran cuatro, y por otra razón que la experiencia de estos tres años me dice, es que hay muchas iniciativas que llevas en el Programa que necesitan una tramitación administrativa, concurrente con otras Administraciones y con unos pasos que te impone la Ley, que muchas veces los cuatro años de mandato se te quedan apurados y cortos. Por lo tanto, nosotros esa reforma iría mucho más que por la desaparición de las Diputaciones, que creo que cumplen la función que UPyD quiere que cumpla la reunión de municipios; segundo, porque creo que las Diputaciones son un Órgano Constitucional y abriríamos un melón importante, como es la Reforma Constitucional, que a lo mejor es necesaria, pero que ahora mismo pienso que hay demasiada poco consenso para abrir esa Reforma Constitucional; y tercero, porque por ejemplo, las Diputaciones en el País Vasco pues son un ente de una constitucionalidad muy difícil, muy difícil de reformar, yo creo que vamos, prácticamente imposible. Por lo tanto es muy probable que haya que hacer muchas cosas, pero yo creo que no aciertan en la receta. Yo creo que la reducción del número de cargos públicos y el aumento de los mandatos y las limitaciones de esos mandatos, a mí me parece que es la buena dirección. Y con respecto a los recortes, tiene usted razón en que el Gobierno de España ha tenido que hacer una serie de recortes en una serie de gastos que se estaban produciendo. No los ha hecho por gusto, evidentemente, eso nunca se hace por gusto o por maldad, porque se sabe que siempre va a ser impopular. Ahora, tengo que decir, que en Getafe no ha habido recortes en Servicios Sociales sino aumento, no ha habido recortes en las responsabilidades que nos corresponden a Educación, sino aumento de las obras en los colegios y de las actividades extraescolares que se dan en los colegios y en lo poquito, poquito, poquito que tenemos de Sanidad tampoco ha habido un solo recorte. Es decir, aquí en Getafe con mucho menos dinero, estamos haciendo muchas más cosas, y no es una cuestión solamente de presupuesto y solamente de recortes el problema que puedan tener los Ayuntamientos, porque aquí esos recortes no se han producido, sino que probablemente hay una demanda ciudadana que hay una determinada forma de hacer política que se ha hecho en los últimos 35 años, que tiene que regenerarse, tiene que reformarse, y la gente tiene muchas quejas. Ha habido muchísimos escándalos de corrupción, en este Pleno han tenido que dimitir la mitad del Grupo Socialista porque está inmersa en un procedimiento judicial; en fin, y todo eso evidentemente a la ciudadanía le inquieta, le escandaliza y le molesta, y esa sensibilidad que tiene la ciudadanía, la Política la tiene que asumir. Veamos cuál es la receta y veamos hasta donde podemos llegar en los consensos, porque estas recetas que luego son sobre temas que nos importan a todos y cuestiones institucionales, yo creo que todos debíamos de aportar y ceder en la medida de nuestras posibilidades, nuestras aspiraciones, para que creemos un

marco nuevo, un marco mejor y un marco que por lo menos dé satisfacción a la inquietud y a lo escandalizada que está la sociedad española pues cuando ve lo multimillonarios que son los hijos del Sr. Pujol, o cuando ve casos repugnantes como el de Bárcenas, o cuando ve cosas como los ERE de Andalucía. Esas cosas a la gente le escandalizan, le molestan y yo creo que la gente tiene razón, y tenemos que pensar y repensar las cosas que hacemos y que está mal en las instituciones para reformarlo. Pasemos a la votación.

- Concejal no Adscrito: Abstención.
- Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: perdón, ¿el dictamen era favorable o desfavorable?
- La Presidencia señala: desfavorable.
- Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: pues a favor del dictamen.
- La Presidencia señala: Sí, señora… *(no se entiende)* en contra del dictamen. ¿Es favorable?
- Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Yo creo que nos abstuvi… Bueno, da igual, votamos en contra de la proposición, luego ya lo adapta.
- *(no se oye)*
- Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Desfavorable, es…
- Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra de la proposición.
- La Presidencia señala: En contra de la proposición, tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista; a favor UPyD; Sr. Morato, perdóneme,…
- Concejal no Adscrito: Abstención
- La Presidencia señala: Abstención.
- Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.
- La Presidencia señala: En contra el Partido Popular.

Sometida a votación la proposición, por mayoría de veinticinco votos en contra: doce votos de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, nueve votos de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, y cuatro votos de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes; un voto a favor de la Concejala del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia; y una abstención del Concejal no Adscrito; no prospera.

6.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA SOBRE LA VIABILIDAD DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 27/2013, DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 24 de septiembre de 2014, la Proposición de referencia de fecha 18 de septiembre de 2014; la solicitud de intervención de la Sección Sindical de Comisiones Obreras del Ayuntamiento de Getafe, Empresas Publicas y Agencia Local de Empleo y Formación, presentada en el Registro General del Ayuntamiento el 30 de septiembre de 2014, así como escrito del Coordinador Técnico de Participación Ciudadana sobre su inscripción en el Registro de Asociaciones Ciudadanas del municipio de Getafe, de 30 de septiembre de 2014.

El Sr. Secretario del Pleno señala que, antes de empezar a tratar este punto, Sr. Alcalde, hay una petición formulada por Dª. María Martín Barroso, en representación de la Sección Sindical Comisiones Obreras, que conforme al Reglamento de Participación Ciudadana, pide su participación en este Pleno con anterioridad al inicio del debate por los Grupos Políticos, y que se ajusta a Derecho.

La Presidencia señala: de acuerdo. Por favor, acérquese.

D.ª María Martín Barroso señala: ¿Me puedo quedar de pie?

La Presidencia señala: Sí, sí, sí. Si usted prefiere estar de pie?

D.ª María Martín Barroso señala: Yo prefiero estar de pie.

La Presidencia señala: Y tiene cinco minutos como el resto de los Grupos.

Con permiso de la Presidencia interviene D.ª María Martín Barroso, en representación de la Sección Sindical de Comisiones Obreras del Ayuntamiento de Getafe, Empresas Publicas y Agencia Local de Empleo y Formación, señalando que, vale. Pues no sé si voy a… me gustaría también hacer alguna alusión al punto anterior puesto que iban unidos, si me permite que me extienda un poquitín más se lo agradecería. En primer lugar muchas gracias por haberme dado la palabra en este Pleno. Como todos y todas sabéis, mi interlocución está, y me encuentro muy a gusto, en Personal y en la Concejalía de Personal, pero este tema que se presenta por parte de UPyD trasciende de lo que es la Concejalía de Personal, y al ser la Secretaria de la Sección Sindical de las Empresas Públicas también, y estar varios Concejales implicados, me salto mi propia norma de no venir al Pleno y he pedido por eso acudir a este Pleno para defender lo que yo creo que es justo. En primer lugar, si tengo poco tiempo, no sé si me va a dar tiempo a todo, querría decir que el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados del 19 de diciembre, la Presidenta de UPyD decía, nos ha extrañado como decimos en nuestra circular, que se utilice esta Ley cuando UPyD estaba totalmente en contra como todos ustedes han dicho. Decía que es una Ley que no está a la altura de las necesidades del país, es una Ley hecha claramente para mantener chiringuitos, una Ley que no resuelve ninguno de los problemas que tiene la Administración Local española, ni resuelve la profesionalización de la Administración Local, ni la financiación, ni la transparencia, ni el control, ni la estructura, ni nada de nada. Sigue diciendo que define además esta Ley una incorrecta regulación de competencias. Hoy mismo hemos podido recibir a representantes de colectivos sociales que venían precisamente a llamarnos la atención a todo el Congreso de los Diputados, sobre lo que va a suponer de catástrofe a la hora de abordar las prestaciones de los Servicios Públicos. Hay que estar ciegos para no darse cuenta de que no resuelve los problemas que existen y son capaces de generar más problemas allá donde no existan. Creo que es el caso éste. Es capaz de generar más problemas donde no existen. ¿Qué problemas tenían los Ayuntamientos para abordar en mejores condiciones una prestación de este servicio?, pues un problema de financiación. Pues bien, abordemos la financiación y no quitemos la competencia a quien sabe ejercerla en buenas condiciones. Además yo tenía aquí, que hacía alusión por mi parte, al artículo 140, que ya lo han dicho ustedes, de la Constitución, que creo que lo he oído esgrimir en este Pleno muchas veces, la autonomía municipal, y creo que choca con este artículo. Yo también utilizando palabras de la Concejala de UPyD, y sin ánimo de enmendar la plana a nadie, sí que me gustaría decirles que cuando hacemos proposiciones las hagamos con prudencia, utilizando sus palabras, y también decir que mi clásico es la defensa de los trabajadores y trabajadoras, ése es mi clásico. No podemos poner como se pone en la moción, recuperar las competencias de estas empresas y proceder a su liquidación. Yo pediría un poco de prudencia. Recuperar las competencias no sé en qué, ya es competente el Ayuntamiento. Después dice hacer una fusión entre la empresa GISA y el organismo autónomo del ALEF, que si se respetan a los trabajadores y las trabajadoras, yo desde luego, y Comisiones Obreras, estaríamos de acuerdo en este tema. Pero hace alusión también a la disposición adicional novena, y dice que basándose en ella hace esa reclamación. En el primer punto, esta disposición habla de nuevos organismos y entidades,

después habla que sí que podrán aportar, hacer aportaciones patrimoniales, si en el ejercicio presupuestario inmediato anterior hubieran cumplido con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, que es el caso. Yo diría más, LYMA es competencia del Ayuntamiento. Siempre hemos dicho que la gestión se puede hacer gestión directa, que puede ser el mismo ente, o empresas municipales capital 100% como es el caso, o gestión privada. Me consta, que hay incluso estudios en este Ayuntamiento, algún estudio, y es que la gestión privada, si es lo que se pretende, es mucho más cara y es contradictorio con la transparencia y con lo que estábamos diciendo antes. Además, hablando en términos económicos, se habla de términos consolidados. Yo entiendo que ninguna de las empresas públicas tiene déficit ni sería deficitaria, en todo caso sería la empresa matriz, que es el Ayuntamiento, que es el que se hace cargo de las deudas. Es una contradicción que quería dejar patente también en este tema. Hay 700 puestos de trabajo y 700 familias que se podrían ir a la calle, si se acuerda lo que se dice en esa moción, y además recuerdo, por el foro donde estoy, que esas 700 familias podrían ser dos mil y pico votantes. LYMA es, como he dicho antes, una empresa de gestión directa que lo hace muy bien, que no hay ninguna queja, y que es competencia directa del Ayuntamiento. La EMSV hacía, comentando también, decían que si…, en el segundo párrafo, "las empresas adscritas a los efectos del Sistema Europeo de Cuentas", que me he garantizado y he preguntado y la EMSV no está adscrita, era otro de los párrafos que se decía en la adicional. La EMSV yo creo también, al igual que LYMA, son necesarias; tal y como estamos, las casas más baratas y casas de alquiler son necesarias. GISA, vuelvo a repetir, en temas de empleo son necesarias, que no estaríamos en contra de que se hiciese una fusión con el ALEF si se respeta el empleo. Y sí que voy a decir una cosa, si hay algún gerente o directivo que en el ejercicio de su cargo actúe con arbitrariedad o infringiendo la ley, síganse contra ellos las responsabilidades que haya lugar en Derecho, pero no vayamos a la mayor, no liquidemos la empresa porque falla algún directivo. La empresa, eso si lo hicieran otros, diríamos que si están locos. Y pido que cualquier cambio se haga, nosotros, desde luego respetando la capacidad auto organizativa de la Administración, como hemos hecho siempre, pero ustedes teniendo en cuenta también a los sindicatos. Yo estoy representando aquí a los trabajadores y trabajadoras en base a la Ley también, en base al EBEP, en base a la antigua Ley de Órganos de Representación, en base al Estatuto de los Trabajadores y ruego que cualquier cuestión organizativa que haya que tener en cuenta en este Ayuntamiento, se nos llame y se nos pida ayuda. Además vamos a coincidir siempre y nuestra disposición para ayudar a una mejor gestión, a una gestión más transparente, pero lo que he dicho antes, cuente con nosotros. Por ejemplo, en LYMA, hemos presentado un documento para que se respeten los principios de igualdad, mérito y capacidad hace poco, que se está estudiando; nosotros defendemos y defenderemos siempre la negociación colectiva como forma pacífica de llegar a acuerdos. Y me quedo alguna cosa, pero como me ha dicho que tengo poco tiempo; a ver, espere un momento, que lo encuentre. Por todo ello, solicito que antes de votar hagan un ejercicio de reflexión acerca de las repercusiones sociales, personales y económicas, que una medida como ésta, la que pretende la Concejalía de UPyD, acarrearía para la estabilidad de la organización municipal, para todo el Pleno, y para los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Getafe. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias Marieta.

Se producen aplausos.

La Presidencia señala: Pasemos al turno de Portavoces. Sr. Morato. Sr. Morato, no interviene en nada, le echamos en falta. Sí, Izquierda Unida.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, Sr. Santos Gómez, señalando que, buenos días a todos los presentes, buenos días a las per-

sonas que nos siguen también por Internet. Pues en primer lugar agradecer, como no puede ser de otra forma, a Marieta su intervención, y con su permiso pues la hago mía porque la comparto en toda su extensión.

En este momento se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por la Segunda Teniente de Alcalde, Sra. Rodríguez González.

Continúa la intervención del Sr. Santos Gómez: Muy bien, a ver, Sra. Esperanza, usted está hablando de marxismo reciclado y yo quiero decirla que nosotros a usted la vemos como la Izquierda convertida, para dejarlo un poquito claro. Hoy UPyD nos trae esta proposición, en esta proposición, la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de las Empresas de la Administración Pública, una ley que abre la puerta a la privatización de las empresas municipales. Como bien han dicho ya nuestros compañeros de Comisiones en su sacando colores y acaba de repetir Marieta en su intervención, esta ley fue debatida en las Cortes, presentada una enmienda por su Partido a la totalidad y votada en contra, no entendemos muy bien. Estamos cansados de ver como a través de leyes se intenta desmantelar el Estado de Bienestar y es que desde que el Partido Popular está en el poder, no se ha dejado de atacar a los Servicios Públicos, siendo la Sanidad, la Educación y las Empresas Públicas, el centro de todos sus ataques. El hacer ver a la ciudadanía al empleado público como un privilegiado, por tener trabajo, es un gesto ruin y repudiable. Utilizar la crisis para desmantelar lo público es una estrategia que desde el inicio se mostró con claridad, y usted hoy aquí viene a apoyar. No nos queda claro en esta proposición el fin de la misma, pues usted dice que UPyD tiene un objetivo ambicioso de recuperar las competencias de estas empresas y de proceder a su liquidación. Uno de los compromisos de su Partido con el cual se presentaron a las elecciones municipales era el de que el Ayuntamiento recuperase la gestión de la limpieza eliminando la empresa municipal LYMA. Pues me gustaría que me explicase o explicase a los trabajadores de la misma, cómo va a hacer sin que los trabajadores pierdan su puesto de trabajo. El proceso de lo llamado remunicipalización tiene un procedimiento que no asegura en ningún caso la conservación de estos puestos de trabajo. El Ayuntamiento de Getafe es, o era, un Ayuntamiento saneado, lo cual nos indica que las cosas no funcionaban tan mal. ¿Por qué esa obsesión continua con las empresas municipales? ¿Cómo contrataría el Ayuntamiento a estos trabajadores y trabajadoras? Si bien la reforma del artículo 135 de la Constitución Española dice que todas las Administraciones Públicas adecuarán sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria y establece unos márgenes de déficit difícilmente aplicables en ese posible caso. Usted empieza hablando de las tres empresas municipales que hay en Getafe, aunque solo se pronuncia sobre dos y deja al margen la EMSV, como si hablar de esta empresa le provocase a usted un problema. La EMSV hasta el momento lleva construidas más de 2.000 viviendas de protección, con sus correspondientes garajes y trasteros, dos promociones de garajes, asesora y gestiona pisos de alquiler, creó la oficina de afectados por la PSG, tiene planes de rehabilitación y un largo etc. En una situación de crisis como la que estamos, donde la escasez del empleo es tan grave, tenemos la obligación de dotarnos de los mecanismos para activar la economía y generar empleo, por tanto tenemos que potenciar GISA, la cual se creó para esto mismo, y dotarla de los recursos necesarios. Izquierda Unida es máxima defensora de los Servicios Públicos, en la que englobamos como no puede ser de otra forma las empresas públicas. Si el propósito es la de reducir puestos directivos o duplicados, pues entonces la instamos a que se una a nuestra propuesta de campaña, la creación de una empresa municipal de servicios. Usted viene a decir en la moción que llevó una propuesta para la eliminación de duplicados y reordenación de las competencias de estas empresas. La recordamos que históricamente Izquierda Unida lleva en su campaña electoral la creación de la empresa de servicios, empresa que aglutinaría todas las empresas públicas de Getafe y paulatinamente iría absorbiendo todos los servicios privatizados, reduciría puestos directivos y agilizaría la respuesta hacia los ciudadanos y las ciudada-

nas. Y acabo diciendo, que en época de crisis económica, las Administraciones tenemos la responsabilidad de dar los mejores servicios a la ciudadanía y eso solo se puede dar desde lo público, que es desde donde se aseguran los mejores servicios de calidad y como consecuencia de ello la estabilidad del empleo y la generación de puestos de trabajo. Muchas gracias.

Se producen aplausos.

La Presidencia señala: Muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Macías Borrego, señalando que, buenos días a todos y a todas, Concejales, asistentes a Pleno, así como a los que nos ven por Internet en sus casas. También gracias a Marieta por su intervención en representación de Comisiones. Resulta cuanto menos sorprendente la proposición presentada hoy por el Grupo Municipal de UPyD, y digo sorprendente porque el Partido que se jacta por la coherencia y el rigor en la toma de decisiones, use la Ley de Régimen Local como escudo en esta propuesta. Como ya se ha comentado, en diciembre del 2013, su Partido a través de su Portavoz en el Congreso, Rosa Díez, presenta una enmienda a la totalidad de la Ley de la Administración Local que aprobó el Partido Popular, mostrando su rechazo y su posicionamiento en contra; sin embargo, hoy usa esa ley para justificar una propuesta de su programa electoral. Debería de decir claramente y sin buscar más justificaciones, que quiere eliminar las empresas públicas del municipio, que quiere eliminar LYMA, que quiere eliminar GISA, ALEF, y la EMSV, porque simplemente figura en su programa. Pero para hacer esta propuesta, es necesario como mínimo conocer las empresas a las que afecta, cómo funcionan y los problemas que soportan día a día. En este sentido he de recordarle a usted, Sra. Fernández, que en julio de 2013, presentó su renuncia a los cargos de Consejera de todas las empresas municipales, eliminando de sus funciones la obligación que tenemos los Concejales en la oposición de velar por el buen funcionamiento y las buenas prácticas en dichas empresas, estemos o no de acuerdo con su existencia. Nos ha sorprendido que traiga esta proposición a Pleno cuando el problema de las empresas públicas en Getafe no es su función y el beneficio para los ciudadanos de Getafe, que está más que probada y así valorada por los vecinos de nuestro municipio. El problema de las empresas públicas en Getafe es la gestión política que por parte del Gobierno Municipal se está haciendo a través de sus gerentes y sus cargos de confianza. Nos sorprende que no haya dicho nada nunca respecto del aumento de contratación de directores dentro de LYMA, entre ellos ex Concejales, ex Alcaldes y cargos de confianza del Partido Popular. Y me preocupa que no vigile y no se preocupe porque los trabajadores de esta empresa puedan realizar con garantías el trabajo diario en nuestro municipio y en la limpieza de sus calles. Me preocupa que no haya dicho nunca nada, cuando el Gobierno Municipal se ha gastado más de 1 millón de euros del bolsillo de los ciudadanos, en indemnizaciones por despido a diez personas, varios declarados improcedentes en dos años, para luego, por ejemplo, contratar a un Concejal en activo del PP de otro municipio a los pocos meses. Me preocupa que no se fije en la labor que realizaba GISA en legislaturas anteriores, asesoramiento a emprendedores, apoyo a la creación de empresas, desarrollo de polígonos industriales y áreas de industria, proyectos como Himnojobs, o el Plan Urban, actuaciones que generan empleo de manera directa en nuestro municipio. Y tampoco se preocupa en ver, cómo estas actuaciones antes mencionadas se han reducido a la mínima expresión, con la gestión actual del Gobierno Municipal y su falta de iniciativa en este sentido, para dar paso a acciones de apoyo a la Hostelería en la Calle Madrid, que estamos de acuerdo en que hay que hacerlas, pero no solo en el Centro, también en el resto de barrios y no siendo el único objetivo de la empresa como sucede ahora, sino una parte más. También me inquieta su falta de preocupación por lo que está ocurriendo en ALEF, la principal herramienta para la formación de los desempleados de nuestro municipio, y que contaba en legislaturas

anteriores con programas como las Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo, y Programas de Corporaciones Locales, y que ahora se dedica a pedir subvenciones a la Comunidad de Madrid para los denominados contratos de colaboración social, que ya hemos tratado y, no será la última vez me temo, en el Pleno de este Ayuntamiento. No le preocupa que pese haber pedido insistentemente la memoria de actividades de ALEF, según nuestro derecho recogido en los Estatutos, la dirección de la empresa no lo entregue, impidiendo así que el resto de Grupos Municipales podamos realizar el mejor control posible de dichos órganos, pasando a ser una entidad opaca a los ojos del ciudadano. No le preocupa que esta entidad invirtiera 7 millones de euros en 2012 en formación para aumentar las posibilidades de nuestros vecinos desempleados y que pudieran encontrar un empleo, y en 2013 se viera reducido en casi un 50% de dicho presupuesto, justo cuando más necesaria es la inversión en formación para el empleo. En resumen, no se trata del beneficio más que demostrado que dan las empresas públicas a nuestro municipio por su estado económico, sino que se trata de la dirección que les ha dado el actual Gobierno Municipal, el cual no le preocupan ni la formación, ni el empleo, ni las facilidades que se le puedan dar a nuevos emprendedores en el municipio, o la inversión en desarrollos industriales que garanticen el futuro del empleo en nuestra ciudad. Nos hubiera gustado más, y ahí hubiera encontrado nuestro apoyo, si hubiera presentado una proposición para exigir un mejor control y transparencia de las empresas municipales de nuestro municipio y no una proposición donde se hace constantemente mención a la eliminación de las mismas, lo que supondría como primera consecuencia, el despido de más de 700 trabajadores en Getafe. Gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Popular.

Interviene el Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico, Nuevas Tecnologías, Obras de Edificación y Coordinación del Gobierno, Sr. Mesa Garrido, señalando que, muy buenos días, gracias Presidenta. Saludo a los Concejales, a los miembros de Comisiones Obreras, que hoy están representados a través de Marieta, y que ha tenido la palabra, así como a todos los vecinos que han tenido a bien acompañarnos y seguirnos por Internet.

En este momento se reincorpora a la sesión el Presidente, Sr. Soler-Espiauba Gallo, recuperando la Presidencia de la misma.

Continúa la intervención del Sr. Mesa Garrido: Antes de nada, quiero hacer una puntualización por lo que me corresponde a través de la Agencia Local de Empleo y Formación, y decirle, Sr. Macías, que lo que usted dice es una auténtica mentira, las memorias del ALEF de 2012 y 2013 están a su disposición. La que no está y porque dejaron ustedes sin hacer y nos está costando mucho… -estoy en el uso de la palabra-, intentando terminar hacer, es la memoria de su año, la del 2011, que se fueron del Gobierno sin dejar hacerla, y sobre todo sin contribuir a este Gobierno actual para terminarla.

Interrumpe la Presidencia y señala que: Sr. Macías, por favor, deje terminar, que le han dejado a usted hablar, deje hablar al Sr. Mesa.

Prosigue su intervención el Sr. Mesa Garrido señalando que, ciñéndome al punto, en primer lugar, quiero resaltar ante la proposición que presenta Unión Progreso y Democracia que las empresas públicas pueden ser viables, como son las de Getafe y no siempre tienen que ser deficitarias, si hay unos buenos gestores que están al frente. Dicho esto, en Getafe, contamos con unas empresas públicas que proporcionan a los vecinos un servicio de calidad, lo que demuestra que se puede gestionar lo público con criterios de eficacia y eficiencia, siempre y cuando los gestores sean responsables, solventes y honrados. Por otro lado, la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local nos

otorga y obliga a los Ayuntamientos a prestar una serie de servicios considerados básicos para los ciudadanos, como son la que presta por ejemplo la empresa LYMA, la limpieza, los residuos y las zonas verdes es una competencia propia de los Ayuntamientos y en Getafe lo hacemos con criterios de sostenibilidad, como bien saben ustedes. Cuando nosotros, el equipo del cambio, comenzamos a gestionar el Ayuntamiento, nos encontramos entre otras muchas sorpresas desagradables, con una ciudad estancada, desmotivada y sin iniciativa alguna. Eran 30 años de Gobierno de la Izquierda, 30 años de Gobierno Socialista. En poco más de tres años hemos sido capaces de cambiar esa percepción, y en LYMA hemos solucionado las situaciones de injusticia laboral que existían y además hemos cambiado la visión, tanto objetiva como subjetiva de la limpieza en nuestra ciudad, y lo demuestran la cuantiosa reducción de quejas que han dejado de llegar a la empresa y además se ha conseguido aumentando servicios que venía prestando. Nuestra gestión ha conseguido reducir la deuda de LYMA, así la deuda se ha reducido respecto al año anterior en 1.775.000 euros, lo que supone nada más y nada menos que un 24,31% y, en total ha subido una reducción de la deuda en 2.460.000 euros, desde que cogimos la empresa en 2011, demostración de que se puede gestionar mejor y de forma más económica y además sin perjudicar a los trabajadores. Hacemos más con menos. Y todo ello como marca la ley, sin pérdidas, con un superávit en 2013 de 139.000 euros, con lo que cumplimos con la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Como decía, hoy Getafe está mucho más limpio que hace tres años, y no solo en la vía pública, sino sobre todo en la gestión del Gobierno del cambio en Getafe. La gestión de Juan Soler, señores, es igual a gestión de eficacia, honradez y transparencia, es una muy buena gestión. Pero decía, que Getafe está más limpio, y es verdad, es que está más limpio, se nota y así nos lo hacen saber los vecinos y hasta los propios trabajadores, trabajadores que por cierto, siguen siendo los mismos, lo que no sigue siendo la misma, es la dirección de la empresa, por lo que está claro que el problema radicaba en el Equipo de Gobierno anterior, y no en los trabajadores de la empresa pública. LYMA es una gestión directa, como bien ha dicho Marieta, de los Servicios Públicos Locales, así lo decía y lo sigue diciendo en su artículo 82.2a) de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local. Antes de la modificación de la Ley de Bases, ya existían las sociedades mercantiles para la prestación de los servicios públicos. Por su lado, la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda, EMSV, tiene una dilatada trayectoria al servicio de los vecinos de Getafe. En estos tres años hemos cumplido el compromiso electoral de crear una oficina de atención a los afectados de las promociones de la PSG. El 26 de enero del 2013 se creó esta oficina donde se da asesoramiento jurídico a 1.800 perjudicados en el municipio por la PSG. Hasta la fecha se han atendido ya a más de 1.100 afectados. La EMSV ha sido capaz de construir 2.052 viviendas protegidas y se dispone a construir ahora más de 137 en el Rosón, todas ellas, he de decir como apunte, de máxima eficiencia energética. Ha mediado y ha prestado ayuda en las cuatro promociones cuyas empresas no eran capaces de finalizar las obras, unas porque entraron en concurso de acreedores, otras por problemas con las entidades financieras y otras por diversos motivos. En los cuatro casos, se ha solucionado esos problemas. Es una empresa solvente y con liquidez por lo que cumplimos también con la citada Ley de Racionalización y Sostenibilidad. En cuanto a la situación del estudio, de la coloquialmente llamada fusión entre GISA y ALEF, debo señalar que se encuentra en vías de estudio por parte de la gerencia de GISA. Y digo que es coloquialmente, ya que no se puede fusionar jurídicamente una sociedad anónima municipal con un organismo autónomo. En la actualidad, tanto una entidad como la otra, tienen cometidos y competencias totalmente diferenciadas, sin perjuicio de entender que todas ellas confluyen en la búsqueda de una mejora para los vecinos de Getafe y que en un futuro pudiesen trabajar conjuntamente. La Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que no dejo de mencionar por su importancia en el día a día de los Ayuntamientos es la que establece una preferencia por los Organismos Autónomos sobre las Sociedades Mercantiles. La gestión de las competencias sobre Empleo y Formación radicadas actualmente en el Organismo

Autónomo, exige una estructura, tanto de recursos humanos como de materiales y unos conocimientos especializados. Ello hace más sencillo su gestión a través de un ente instrumental, pero que tengan los suficientes controles directos e inmediatos por parte del Ayuntamiento, cosa que se consigue por medio de un organismo autónomo. El cambio de gestión, en la actualidad, es inviable, puesto que actualmente están en marcha o en vías de comenzarse, diversos programas de empleo y formación, como son el Programa de Recualificación Profesional y el Programa de Inserción Laboral. Según nuestros técnicos la extinción o modificación de la personalidad jurídica, podría afectar a los mismos, con las consecuencias negativas que ello conllevaría a todos los efectos, especialmente para los desempleados de Getafe. Además, en el caso del ALEF, es un centro acreditado en el Registro de Centros y Entidades de Formación, para impartir acciones formativas de especialidades de Certificado de Profesionalidad, acreditaciones que hemos ampliado, he de decir, con el Gobierno de Juan Soler. Por su lado, la disposición adicional nueve de la Ley Reguladora de Bases, en principio no es de aplicación al Ayuntamiento de Getafe, porque no ha tenido necesidad de acogerse a un plan de ajuste y cuenta…

Interrumpe la Presidencia y señala que: Vaya terminando, Sr. Mesa.

Continúa su intervención el Sr. Mesa Garrido señalando que, voy terminando, Sr. Alcalde, ya que cuenta con un equilibrio presupuestario y una estabilidad financiera. Las cuentas de Getafe están claras y en orden gracias al Gobierno del cambio. A mayor abundamiento, un ejemplo de gestión directa puede ser el caso de LYMA y otra de colaboración interadministrativa, el caso del ALEF a través de convenios con la Comunidad de Madrid. Por último, tengo que decirles que por nuestra parte se mantendrá todo el empleo existente en las empresas públicas, y por otro lado, y debido a los convenios que tenemos en marcha con la Comunidad de Madrid, también seguiremos funcionando con el Organismo Autónomo. Este Gobierno Municipal sigue trabajando por el empleo de Getafe, es su prioridad absoluta como queda demostrado y patente desde que acudimos a la responsabilidad del Gobierno. Y para terminar, Sra. Fernández, usted quiere redimensionar las empresas públicas, pero no nos dice cómo, nada más que nos pone que la liquidación. Eso es lo fácil. En política no basta con lanzar pretensiones buenistas, hay que mojarse, ya que sabe que no se ahorraría prácticamente nada sin tocar el capítulo de personal o sin eliminar los espacios de trabajo y los edificios ya existentes. Usted bien sabe, que las declaraciones voluntaristas en muchas ocasiones no producen resultados. No basta con traer propuestas que queden muy bien en el escaparate público, sino estudiar de forma concienzuda y detallada la redimensión del sector público. No se olvide, Sra. Fernández, que dentro de estas empresas públicas, hay muchas familias que están detrás. De todos modos, no tenemos inconveniente en hacer análisis que usted nos plantea en esta proposición porque queremos seguir mejorando y aplicando criterios de eficiencia, eficacia, sostenibilidad y optimización de los recursos de las empresas públicas de Getafe, siempre y cuando mantengamos el empleo público existente, por lo que haremos el estudio y análisis que nos propone. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sr. Mesa. Sra. Fernández.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, Sra. Fernández Acedo, señalando que, gracias. En primer lugar agradecer a la representante del Comité de Empresa, la Presidenta, su intervención, por haberla hecho meramente y también porque me aclara una duda que tenía, es decir, la duda que tenía es si esa octavilla que han lanzado era fruto de no haber entendido la proposición o de la intención de falsearla. Ahora la intervención parece que me aclara que no ha entendido la proposición y no ha distinguido los acuerdos de la exposición de motivos, donde esos acuerdos tienen que presentarse siempre en un marco de razonamiento. Entonces, no la ha entendido porque si no, no cabe que dijera que están en riesgo 600 puestos de trabajo, ó

700 puestos de trabajo. Y ella hace una alusión a 2.000 votos. UPyD no ha venido a buscar votos, aunque como Partido, por supuesto, le interesa que los ciudadanos respalden sus políticas, pero si yo fuese mala, utilizaría esa hoja en la campaña electoral, porque no tendría 2.000, sino 20.000, pero como es falso, como UPyD no quiere que se destruyan puestos de trabajo, pues digo simplemente, que la interpretación de Comisiones Obreras ha sido demasiado alegre e irresponsable. Y pasando ya a mi proposición, el Gobierno Municipal contrae un compromiso en los presupuestos para realizar estudios de optimización de recursos y funciones dentro de la Red de Empresas Públicas Municipales, eliminación de duplicidades y reordenación de competencias. Como estamos en octubre, y ese propósito expresado en la memoria del presupuesto no se había puesto sobre la mesa, pese a que verbalmente se dijo que esa primera medida o única medida sería una fusión GISA-ALEF, pues es la principal motivación, digamos, de esta proposición. Y además se saca a colación una ley que nos obliga a todos, y se ha repetido aquí que UPyD sí que ha presentado recurso contra esa ley y se ha opuesto. Por la razón que en el anterior punto dije UPyD entiende que ésta no es la Reforma Local que nuestro país necesita, pero eso no significa que en el tímido avance que suponga la Ley en cuanto a la racionalización del sector público empresarial, no tengamos que hacernos eco de alguna manera de las medidas que aquí se ponen. Ya sabemos cuál es la situación de nuestro Ayuntamiento. Frecuentemente se dice, no somos Parla, no somos Alcalá ni Alcorcón; sí, pero tampoco estamos en el óptimo. Un Ayuntamiento óptimamente gestionado, tampoco es éste. Podemos hacer reformas que nos hagan más eficaces, y nos hagan más eficaces en la prestación de servicios. Y una de las cosas que hay que tocar es el Sector Público Empresarial, porque es el compromiso y también por la Ley en esta ocasión. La Ley distingue, por cierto, varias situaciones, según los Ayuntamientos estén sujetos a plan de ajuste o no, según las empresas estén en situación de desequilibrio o no, y también según las competencias propias o impropias. Lo que se pide es muy sencillo, que el Gobierno Municipal traiga, y también por transparencia, cuál es la situación de las empresas, para que sea debatido en el Pleno con la máxima transparencia y la participación de todos los Grupos, qué destino vamos a dar. También quería incidir en el asunto de la fusión GISA-ALEF. El primer argumento que da el Concejal de Empleo no me parece de recibo, porque la heterogeneidad de formas jurídicas, organismo autónomo, sociedad anónima, se solventaría de una manera clara, es decir, uno desaparece y el otro absorbe competencias, con lo cual no tendría que sufrir merma ni siquiera el empleo, y por supuesto no las competencias, porque en ningún momento está cuestionando UPyD que los servicios que preste GISA, por ejemplo, el asesoramiento de emprendedores o determinadas acciones, que no sean necesarios, pero a mayor número de entes, mayor gasto, eso es ineludible. ¿Y por qué no plantearse la situación inversa? Es decir, si vamos a hacer desaparecer un organismo, ¿por qué no sea el ALEF, el Organismo Autónomo, que es más Administración Pública, digamos, tiene funcionarios, el que absorba esas competencias? Con lo cual quedaría solventado el problema que ha puesto sobre la mesa el Concejal de Empleo de los Programas de Recualificación y cómo necesitamos ese Organismo para seguir adelante con los Programas de Empleo. ¿Por qué no se menciona la EMSV? Pues es sencillo. Hoy día, no es la EMSV la que tendría un problema. La EMSV es una empresa que a día de hoy, digamos, que se autofinancia; no estaría de ninguna manera en situación de desequilibrio, así como GISA sí que acabó el año en número negativos. Y la EMSV, lo que sí el Programa de UPyD a lo que apunta, es que si un Ayuntamiento actúa en el ámbito de la vivienda, sea directamente o sea mediante una empresa pública, debería centrarse en aquella parte de la demanda no cubierta por el mercado porque no es rentable, la vivienda pública en alquiler. Porque lo que ha ocurrido con la vivienda, está el caso de las del IVIMA, recientemente entregadas, que tenían una inmensa lista de espera y que incluso con esa fórmula del alquiler con opción a compra, se dio de baja la inmensa mayoría porque eso no era asumible, por la demanda poco solvente a la que tenemos que dar satisfacción, y no el hacer vivienda libre. Entonces la EMSV tendría sentido en ese ámbito, si no, no lo tiene, y yo a lo que invito al Go-

bierno Municipal es que aborde ese ámbito de actuación de la EMSV, para que tenga sentido y para que demos satisfacción a las personas que no pueden acceder al mercado de la vivienda. Luego GISA también tiene otros problemas, aparte de ese déficit; GISA tiene un gasto por ejemplo en publicidad, que se anuncia más que El Corte Inglés, aquí no hay que hablar solo de personal, aquí hay que hablar de gestión en general. En el presupuesto municipal, UPyD presentó una enmienda para reducir el gasto en publicidad del Ayuntamiento. ¿Qué ha ocurrido? A lo mejor se está cumpliendo, aunque he pedido certificación de ello, vamos, que nos muestren cómo va el cumplimiento y a día de hoy no lo tengo, pero ¿qué se ha hecho? Bien, el Ayuntamiento se anuncia menos, pero resulta que utilizamos también para esto las empresas públicas. GISA tiene, se disuelva o no, tiene muchas posibilidades de racionalizar el gasto y de suplir ese déficit, luego, en GISA también se ha hecho una limpieza política. Claro que ha hablado UPyD mucho Sr. Macías, de este asunto. UPyD es quien más ha denunciado el nuevo nepotismo que ha venido hasta un Concejal de otro municipio a suplir, cuando el año anterior, el Gobierno Municipal había decidido despedir a siete personas. Aparte de un Concejal de otro municipio, con lo cual seguimos en una línea de nepotismo ya extraordinaria, también ha habido tres nuevas contrataciones, con lo cual sí, tienen razón, en que esos despidos fueron políticos, pero yo he denunciado ambas cosas, es decir, denuncio el nepotismo de lo que había y el actual también. Claro que me preocupa y claro que lo hemos denunciado. Entonces, lo que se pide no es para alarmar a nadie, y entonces ahí este sindicato, pues ha alarmado a la gente y UPyD no está diciendo que se despida a nadie. Tiene que poner la proposición en el marco de su programa, porque lo ideal es que no se hubiesen creado sociedades mercantiles, nunca para gestionar los Servicios Públicos, porque es absurdo, porque la Sociedad Mercantil se rige por principios de déficit, de beneficio, de equilibrios, tal, y claro, cuando nos ponemos a aplicar a eso a una sociedad que gestiona un Servicio Público, nos encontramos con una flagrante contradicción. Eso no se tenía que haber hecho nunca y la Ley del Gobierno Rajoy tampoco incide en eso, es decir, eso sí que crearía un movimiento sísmico, si cuestionase la figura para prestar directamente un servicio, la figura de la empresa pública. Pero en lo que sí tenemos que decir, es que primero que se presenten esos informes para ver las formas de mejor gestión, y segundo, que si se plantea la liquidación, si el Gobierno Municipal está decidido a cumplir el presupuesto, que se plantee que GISA sea absorbida por la ALEF, que sería una solución válida y que no cuestionaría a nadie. Y en cuanto a LYMA, nadie ha planteado en este momento, pese a que la situación ideal de UPyD sea que *(no se oye)* preste todos los servicios que LYMA sea absorbida hoy. LYMA tiene que corregir cosas, por ejemplo, la superinflación de cargos directivos que tiene, que lo han denunciado algunos sindicatos, porque no solo están los que ha incorporado…

Interrumpe la Presidencia: Vaya terminando, Sra. Fernández.

Continúa su intervención la Sra. Fernández Acedo señalando que, el Partido Popular, sino los que estaban del anterior mandato porque no quiso enfadarse mucho con ellos. Entonces LYMA tiene cosas que mejorar en su gestión, como es la superinflación de técnicos, de cargos directivos, porque el personal de limpieza y recogida de residuos no sobra ninguno. Y además UPyD no es partidaria de las fórmulas de contrato de servicios como tiene el Ayuntamiento de Madrid. Porque no es partidaria en general, quiere la prestación directa, pero además porque lo que nos ha revelado esas fórmulas en Madrid, por ejemplo, el municipio que tenemos, más cercano y más visible, es que Madrid, ciudad hermosa, está sucia, porque se han hecho unos contratos de servicios donde se pagan sueldos de miseria y con poca plantilla, y yo no quiero eso para Getafe, UPyD no quiere eso para Getafe. Entonces, no se está planteando en estos momentos que LYMA sea absorbida…

De nuevo interrumpe la Presidencia: Sra. Fernández, vaya terminando.

Prosigue su intervención la Sra. Fernández Acedo señalando que, porque soy consciente de que el Ayuntamiento no puede ahora mismo hacer una OPE para absorber a una plantilla de 600 y pico trabajadores, no puede; pero sí LYMA tiene cosas que corregir, como la superinflación de directivos, eso está claro, eso hay que verlo, y eso se ve con esos estudios que tiene que traer el Gobierno, y es lo que se le pide también. Creo que está muy claro, no UPyD no quiere que 600 personas se vayan a la calle, 600 familias se queden en la miseria pero quiere que el Sector Público Empresarial se racionalice…

Nuevamente interrumpe la Presidencia: Sra. Fernández.

Continúa su intervención la Sra. Fernández Acedo señalando que, y que el Gobierno cumpla sus compromisos. Gracias.

Interviene el Presidente, Sr. Soler-Espiauba Gallo, señalando que, bueno, como hoy teníamos pocos puntos en el Orden del Día he sido más generoso, no he… No, no, no las he cortado a ustedes en ningún momento, no, no, no, no, no, no han hecho… ustedes no han sobrepasado el tiempo, en el otro… en el sector centro derecha y centro izquierda sí han sobrepasado el tiempo, pero bueno, hay pocos puntos en el Orden del Día hoy. Yo, es que realmente estoy de acuerdo con varios puntos de varias de las intervenciones de hoy. Comisiones Obreras ha dicho una serie de cosas con las que estoy de acuerdo, creo que no se deben cerrar las empresas públicas por un mero prurito ideológico de no, acabemos con las empresas públicas porque lo bueno es quitar. No, pues yo creo que LYMA está haciendo un gran trabajo. El problema, como ha explicado el Concejal del Partido Popular, era que se dirigía mal antes LYMA y ahora yo creo que se dirige mejor. Y el problema de la superinflación de directivos en LYMA, es que a los que estaban antes que no lo hacían bien, o que nosotros entendíamos que no lo hacían bien, y alguna razón tendríamos, porque ha habido una diferencia importante de resultados, pues no se les puede quitar, pero claro, si queremos otra dirección, tiene que haber unos directivos que lo hagan distinto y realmente a nosotros nos hubiera gustado poder cambiar la dirección como ocurre en cualquier empresa; cuando cambia el Consejo de Administración, normalmente cambia los directivos y ejecutivos de la empresa. Aquí en este caso, no se puede hacer, pero sí que teníamos que tener otros directivos y otra dirección, que yo creo que… En primer lugar, tengo que felicitar a los trabajadores de LYMA porque lo hacen bien, o sea, yo como Alcalde estoy muy agradecido a LYMA, creo que está haciendo un muy buen trabajo. Yo creo que la EMSV también está haciendo buen trabajo, es decir, la preocupación que tiene UPyD que es de carácter nacional la entiendo perfectamente, pero hay que reconocer que en el caso de Getafe no es alarmante en ningún sentido. Aquí no hay patronatos de no sé qué y no sé cuánto, ni fundaciones de no sé qué, no, hay unas empresas públicas que muchas veces son necesarias porque la contratación administrativa con la inflación de legislación y reglamentación que hay, hace dentro de los Ayuntamientos, complicadísimo dar respuestas inmediatas a problemas urgentes, y sin embargo las empresas públicas dan respuestas inmediatas a problemas urgentes. Hay muchas cosas que hace LYMA, que si lo asumiéramos y desapareciera como empresa, sería prácticamente imposible poderlas llevar a término. Otra cosa es el tema de ALEF y GISA. Yo conozco bien, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Madrid, está todo dentro, las dos competencias, están dentro de la misma empresa. El problema que hemos tenido, yo tenía toda la intención, pero nos hemos encontrado con una situación muy peculiar, que una cosa es decir que vamos a hacer una cosa, luego cuando te pones a hacerla la realidad te impone muchas veces muchos contratiempos, y en el caso del ALEF, como ha dicho el Concejal del Partido Popular, tiene un problema importante, que es que ahora mismo tenemos unos convenios, y estamos pendientes de unos convenios con la Comunidad de Madrid que nos hacían inviable a disolver el ALEF o

integrarlo en la empresa GISA, que era el objetivo que yo siempre he manifestado, y que se lo he manifestado a la Portavoz de UPyD también. El objetivo era incluirlo todo en la misma empresa y que sería GISA. Pero ahora mismo, como estamos pendiente de unos convenios muy importantes, y muy importantes para los trabajadores y para la formación de esos trabajadores en el Ayuntamiento de Getafe, pues un documento que pensábamos haber traído en este Pleno, pues lo hemos parado, precisamente, aunque le haré llegar las conclusiones a las que llegaba este estudio, lo hemos parado porque veíamos que perjudicábamos al Ayuntamiento de Getafe y perjudicábamos pues los objetivos que nos teníamos marcados, que era conseguir un mayor número de personas formadas y que el ALEF, en su parte de formación, con los convenios que tiene con la Comunidad de Madrid, pudiera realizar mucho mejor su cometido y además la oportunidad de tener casi 500 personas contratadas durante unos meses, para darles formación y darles un salario, y además personas que son parados de larga duración, que a mí me preocupan muchísimo, especialmente porque es gente de más de 45 años en la mayoría de los casos, que necesita reciclarse formativamente y este plan yo creo que lo puede ayudar mucho a ello. Tranquilidad en LYMA, no va a haber ningún despido, ni va a haber disolución de la empresa ni nada, porque yo creo que es una empresa que está funcionando muy bien, o sea, yo, vamos, no paro de felicitar todos los días cada vez que veo a un representante sindical, o a un barrendero por la calle, digo, "qué bien lo estáis haciendo", porque es verdad, es que lo están haciendo muy bien, es que da gusto. Y mira, ya que pone la Sra. Fernández el ejemplo, pues en Madrid lo hacen de una manera, con una concesión administrativa, que no está resultando bien en estos momentos, que ya hemos comprobado que cuando hay épocas de crisis y no se puede pagar a las empresas privadas esa parte alícuota correspondiente porque se han hundido los ingresos, pues estamos en una situación, que es que cualquiera que viene a Getafe lo primero que nos dice y viene de Madrid, lo primero que nos dice "qué limpio está Getafe", digo, "hombre, es que LYMA funciona muy bien", y esa es la verdad, y esa es la verdad. Y que se ha hecho con unos buenos trabajadores y cambiando las directrices, y eso es así. No nos oponemos en absoluto a hacer un estudio en profundidad de la situación en la que se encuentra todo ello y las posibilidades que tenemos en la dirección que apunta la Sra. Fernández, pero también le pido a la Sra. Fernández que cuando se le muestren las dificultades que muchas de estas cosas tienen, sea receptiva, y además ella misma reconoce que las empresas que hay en Getafe no son empresas de creación caprichosa; tienen mucho sentido, tienen mucho sentido, tanto la EMSV, como LYMA, como GISA. Yo creo que GISA está ayudando mucho en el tema de Comercio, Hostelería e Industria, y eso es algo que yo creo que hay que apreciarlo. Si tuviéramos más dinero se podrían hacer muchas más cosas, y luego gestiona un Plan Urban que este año sí que vamos a ver resultados mucho más cuantiosos de ese plan de esos fondos europeos, porque este año sí tenemos presupuesto y tenemos el objetivo bien marcado. Bueno, pues pasemos a la votación.

- Concejal no Adscrito: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: En contra.
- Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.
- Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

La Presidencia señala: a favor del estudio, pero ya he dejado bien claro mi opinión sobre todas las empresas públicas.

Sometida a votación la proposición, por mayoría de catorce votos a favor: doce votos de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, un voto de la Concejala del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, y un voto del Concejal no Adscrito; y trece votos en contra: nueve votos de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y

cuatro votos de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes; se adopta el siguiente acuerdo:

Instar al Gobierno Municipal a:

1. La revisión, en los términos previstos por el art. 85.2 de la LRBRL, de la viabilidad de la gestión de los servicios realizados por las empresas públicas, presentando al Pleno las conclusiones para su debate y decisiones, en su caso.

2. La aplicación de la nueva Disposición Adicional novena de la LRBRL.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y COMUNICACIÓN

7.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, Familia, Educación, Cultura, Deportes y Comunicación de fecha 24 de septiembre de 2014, así como la Proposición de referencia de fecha 19 de septiembre de 2014.

La Presidencia señala: ¿Sr. Morato? Sra. Fernández.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, Sra. Fernández Acedo, señalando que, yo muy breve, porque voy a compensar el exceso de antes. En general, me parecen bien las medidas que plantea el Grupo Socialista respecto a la Educación, aunque hay matices sobre algunos puntos.

En este momento se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Lázaro Soler.

Continúa la intervención de la Sra. Fernández Acedo: Hay algunas de ellas que el Grupo Parlamentario de UPyD ha llevado a la Asamblea, como la universalidad y gratuidad del ciclo 0-3 años en las escuelas infantiles; sin embargo hay matices por ejemplo, en lo de las becas de libros. La fórmula óptima para UPyD sería la del préstamo de libros, préstamo con carácter general, no de la manera parcial que se hace para determinadas familias o niños, sino el préstamo con carácter general incluso a nivel nacional. Pues salvando determinados matices y también incidiendo en que la proposición del PSOE es demasiado detallista, que podía haber sido más genérica; por ejemplo, una subvención del 100 para las familias con ingresos inferiores a 16.000, del 50 para ingresos entre 16.000 y 20.000. Puesto que no es en este foro donde debatimos, donde se resuelve esta cuestión, sino en el de la Asamblea, pues desde el Ayuntamiento podíais haber sido más livianos a la hora de plantear la propuesta sin incidir tanto en los números concretos. Por lo demás bueno, voy con esos matices, pues voy a votar a favor. Gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sra. Fernández. Sra. Gollerizo tiene la palabra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, Sra. Gollerizo Mora, señalando que, buenos días de nuevo. Bueno, bueno, pues esta moción que trae el Partido Socialista y además ya hemos debatido en varias ocasiones, y además por separado, porque ésta es una moción global que bueno, pues hay matices que a lo mejor es verdad que habría que haber sido no especificar tanto en el tema de las canti-

dades de las becas, sino un poco más generalista, pero vamos, la vamos a apoyar y la defendemos como nuestra además, porque es una moción general de lo que está pasando con la educación madrileña, con la educación es nuestra Comunidad Autónoma. Desde el comienzo de la crisis todos los ataques y los recortes han ido precisamente a temas tan importantes y tan básicos, que cubren necesidades básicas como son la Educación, la Salud, la Dependencia, es decir, en este caso, bueno, se trae el tema de Educación, en el que no se ha dejado ningún palo sin tocar ni ninguna etapa tampoco, es decir, se ha atacado con los recortes, desde la etapa de 0 a 3 años hasta la Universidad, con las medidas que se vienen realizando sobre el incremento de las tasas, el recorte de las becas, tanto las becas de libros como de becas de comedor, es decir, los requisitos, se endurecen los requisitos para poder acceder a esas becas, es decir, una serie de ataques que está haciendo que algo que nosotros defendemos y que siempre hemos reclamado, que es Educación Pública, Universal para todos y gratuita. Eso, ahora mismo no se está garantizando en todos los municipios ni en todos los sitios, porque hay espacios, hay pueblos donde se están cerrando aulas de infantil, donde se están cerrando colegios, donde se están recortando en Educación Pública y sin embargo se está potenciando y se sigue manteniendo, y se sigue subvencionando a la Educación Privada Concertada, como está ocurriendo, bueno, pues ahora mismo. Hay colegios donde ahora mismo donde se están… -¿perdón? ah, ah, bueno, pues no les interesará- donde ahora mismo hay batallas en determinados pueblos, el año pasado tuvimos una batalla, y además en pueblos de alrededor, como la batalla que dieron padres y profesores en Leganés, por el cierre de la escuela infantil, la batalla que se está dando en el municipio de Parla en contra de un colegio privado, que además es religioso y segregador en sus enseñanzas, o la de las familias que están dando la batalla en Fuenlabrada para que no les cierren las aulas, dos aulas de 0 de Infantil, en un colegio donde además, en una zona donde es el único, el único colegio público que hay, porque los del entorno son concertados privados. Ésta es la situación que tenemos y ya vamos también a ver de la cantidad de familias que no pueden acceder a las escuelas infantiles por el incremento de las tasas que se han venido dando a lo largo de estos años. El Partido Popular se propuso acabar con la lista de espera, y lo ha conseguido, ha conseguido acabar con la lista de espera en escuelas infantiles; ahora, no porque se hayan creado más plazas de escuelas infantiles, que no es cierto, se han reducido, sino porque han puesto unas tasas en la que la mayoría de las familias no pueden acceder, a la que la mayoría de las familias les sale más barato irse a la privada, que además van a tener más servicios, aunque tengan que llevar, como están denunciando, en las que ha privatizado, porque se les han… a las públicas, que se les ha dado un concierto, padres están denunciando que tienen que llevar sábanas, que tienen que llevar hasta el agua mineral para los biberones e incluso los juguetes para que puedan jugar los niños y niñas que asisten a estas escuelas. Pero han acabado con las listas de espera, porque muchas familias ya no pueden acceder a las escuelas infantiles por el incremento de las tasas, y como he dicho antes, les sale más barata la privada y además tienen la bonificación del cheque guardería, que solo se le da a la privada, y que además pues una gente, o alguien tan necesitado como Lucía Figar, puede acceder al tener un cheque de 1.100 euros por llevar a su hijo, o a su hija, que no lo sé, si es niño o niña, a una escuela infantil o a una guardería privada, cosa que familias con unas rentas de 16.000 euros, por ejemplo, no tienen acceso, ni a ese propio cheque, porque no pueden pagar una escuela infantil, y desde luego tampoco tienen acceso a la pública porque tampoco pueden pagar las tasas.

Interrumpe la Presidencia: Vaya terminando, Sra. Gollerizo.

Prosigue su intervención la Sra. Gollerizo Mora señalando que, sí. Y bueno, pues esta dinámica, a lo mejor me he extendido un poquito más en el tema de Escuelas Infantiles y me falta tema, porque hay que hablar de la ley de mínimos que se llevó a cabo en la legislatura pasada, del incremento de las ratios, es decir, una serie de elementos que

influyen en que la Pública vaya perdiendo calidad y vaya perdiendo también acceso, pero también hay que hablar de la FP, de las tasas universitarias, a las que muchas familias que no tienen suficientes recursos económicos no pueden acceder por las altas tasas que suponen estudiar una carrera, y no solo eso, sino el procedimiento de becas, en los que se restringe y vamos, que se endurecen los requisitos, pero no solo eso, ya no son becas, son préstamos, porque en el caso de que por las circunstancias personales, que nunca se saben que pueden haber de diverso tipo, no se aprueba, hay que devolver esas becas; con lo cual no se pueden utilizar para los estudios, hay que guardarlas por si las condiciones sociales y económicos del alumno cambian y tiene que abandonar los estudios, tiene que devolver dicha beca. Todo, en definitiva, lo que está haciendo es que cada vez tengamos una Educación Pública más deteriorada, con menos recursos y a la que puede acceder menos gente en contra de lo que está ocurriendo con la privada. No me extiendo más. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sra. Gollerizo. Interviene… Sr. Martínez, tiene la palabra.

Interviene el Concejal Delegado de Educación, Cultura y Deportes, Sr. Martínez Martín, señalando que, buenas tardes a todos. La verdad es que es una proposición que ya hemos debatido en muchas ocasiones, saben que el planteamiento hay puntos en común y puntos de discrepancia, y también siempre destacar que en muchas proposiciones que presenta el Grupo Socialista, pues sale a relucir parte de la información que muestra en sus proposiciones en el tema de los datos y cifras, muy aleatoriamente presentadas. Exigen a la Comunidad de Madrid la asignación de los recursos necesarios para garantizar la calidad del Sistema Educativo en nuestra región. Voy a volver a recordar, como en otras ocasiones anteriores, unos cuantos datos que siempre es importante para encuadrar este debate. Más de 1.300 millones de euros en infraestructuras, en centros educativos, en los últimos diez años. Eso es una cifra que ninguna Comunidad Autónoma tiene en este país. Además se ha implantado el bilingüismo en casi 500 centros educativos públicos, con profesorado habilitado. Se ha aprobado una Ley de Autoridad del Profesor, para proteger y prestigiar a los profesionales de la educación. Los colegios y los institutos públicos de la Comunidad de Madrid reciben más del 56% del presupuesto de la Consejería, o sea, del presupuesto de Educación, mientras que los centros concertados apenas llegan al 20%. Hago estos datos, porque parece que al final la política regional en el ámbito educativo de la Comunidad de Madrid solo se centra en determinados intereses y siempre acusaciones veladas. No, el 56% del presupuesto se dedica a Educación Pública, que los concertados, siempre recordar, que lo que es la parte de enseñanza también es Educación Pública, porque los padres no tienen que abonar nada. Según PISA, Madrid es la Comunidad donde los alumnos obtienen mejores notas, y la tasa del abandono escolar en Madrid es del 19,8% frente al 26,5% de media en España, y el 33% en Andalucía, datos que son reales y que significan que no todo se estará haciendo tan mal como ustedes quieren presentar el panorama. Déjense de tanta crispación y aporten soluciones. Con respecto al inicio del curso 2014-2015, un total de 1.145.754 alumnos comienzan el curso este año, 8.432 más que el curso pasado. El nuevo curso escolar da comienzo en la Comunidad de Madrid con la puesta en marcha de ocho nuevos centros educativos públicos, cuatro Colegios de Educación Infantil y Primaria y cuatro Institutos de Educación Secundaria, y con ampliaciones en otros 27 centros de la región, con una inversión total de 79 millones de euros para el inicio de este curso. Estas actuaciones permiten a la Comunidad de Madrid incrementar este curso la oferta educativa pública con 5.670 nuevas plazas escolares. El Gobierno Regional destinará a su vez, para el próximo curso, o sea, éste ya que está vigente, un total de 26.060.000 euros para financiar los gastos de funcionamiento de las escuelas infantiles de titularidad municipal, entre las que en Getafe contamos con tres, más las casas de niños, y contará en este curso con un total de 465 escuelas infantiles públicas, y alrededor de 46.000 plazas ofer-

tadas. Se ha hecho un importante esfuerzo inversor en esta etapa, que no es obligatoria ni gratuita en los últimos diez años en nuestra Comunidad. Se han puesto en marcha 191 centros públicos nuevos de 0 a 3 años. Gracias a ellos la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid lidera la tasa de escolarización en esta etapa en España. Este debate lo tuvimos al principio de la legislatura, sabéis que desde este Gobierno se ha apostado también por mantenerlo, y creo que es un debate pues que bueno, a lo mejor en el ámbito regional puede tener cierta trascendencia, pero en el ámbito local ni ha habido ninguna serie de disminución de la calidad del servicio en las escuelas infantiles municipales, ni desde luego ha habido ningún toque para modificar la atención y servicio ofrecido a los padres en el tramo 0-3. Además, la Comunidad de Madrid va a destinar 34 millones de euros para financiar las ayudas que se concederán a las familias con hijos de 0 a 3 años, 34 millones de euros. Luego hablaremos de Getafe en concreto. Becas, que beneficiarán fundamentalmente a las familias que concilien la vida familiar y laboral y también a las que tengan una renta anual inferior a los 14.000 euros, que alcanzará en el próximo curso, que alcanzarán a un ámbito en el próximo curso de 31.000 niños madrileños. Con respecto a Getafe quisiera destacar varios aspectos, como las obras, por ejemplo, que durante este verano hemos solucionado muchos de los graves problemas y deficiencias, y voy a hablar de herencias, y no les voy a juzgar sobre esto, ni a acusar de no haberlo hecho, porque yo creo que este debate ya lo hemos tenido muchas veces, pero es que de verdad me sorprende porque es que seguimos solucionando problemas que no estaban hechos y que son de base; obras que hasta el momento han supuesto una inversión de 560.000 euros en obras de mejoras y no les voy a hablar, como he dicho anteriormente, porque yo creo que de verdad, hablar tanto del pasado, voy a optar por hablar de lo que se está haciendo, que es lo importante, y son las soluciones que los vecinos quieren escuchar. Lo que sí me sorprende es que no viesen que hiciese falta cambiar las ventanas y persianas de muchos de nuestros centros, como se ha hecho, o mejorar los saneamientos, o preparar un plan, que ya está en marcha, ya se han elaborado los proyectos y está en proceso, de plan de mejoras total de centros como se hizo en la Escuela de Idiomas y como ahora comenzará la reforma total del Centro Ciudad de Getafe o del Colegio CEIP La Alhóndiga, con una inversión de alrededor de 800.000 euros para su recuperación total y que en breve comenzarán las obras de rehabilitación paulatina. Por no hablar, por ejemplo, pues también de los nuevos desarrollos urbanísticos, que ya por fin hemos firmado y ratificado un acuerdo con la Comunidad de Madrid para dotar a estos barrios de las primeras dotaciones educativas, o de la histórica demanda de todos los vecinos de este municipio, principalmente los que son afectados por temas de discapacidad, y otros ámbitos, como el Centro de Educación Especial, que por fin va a ser una realidad en Getafe con el apoyo de la Comunidad de Madrid en su gestión, y la aportación importantísima y fundamental, y necesaria, y entonces preferimos no poner tanta pancarta, sino hacer el centro y hacer la parte que nos corres… que no nos tiene por qué corresponder, pero que entendemos que es prioritario, y que será una realidad gracias al Gobierno del Partido Popular. Por no hablar también del Plan de Mejora de Escuelas Infantiles realizado, y que dotará a las escuelas infantiles, Mafalda o la Casa del Niño, de escaleras de emergencia, tan necesarias, porque nos encontramos todas las escuelas sin escaleras de emergencia.

Interrumpe la Presidencia: vaya terminando, Sr. Martín.

Continúa su intervención el Sr. Martínez Martín señalando que, pues todo esto es apostar por la Escuela Pública de calidad y defendida por todos. Quisiera destacar además, el tema de las ayudas sociales, las ayudas a las familias con hijos en escuelas infantiles ha alcanzado este año el importe de 70.000 euros, frente a los 37.000 euros del año 2011 o los 39.000 del año 2012. Además las ayudas de comedor, que no entiendo el dato que ustedes presentan en su proposición, este año la ayuda aportada ha sido de 466.877 euros, con disposición de crédito para este nuevo curso de 500.000 euros,

frente a los 199.000 euros que ustedes aportaban en aquel momento, o los 347 que ya se aportaron en 2012. O en becas de libros, con 90.000 euros, que desde luego ha sido suficiente y consensuado con todos los directores de los centros públicos de esta ciudad. Además, como los servicios extras, como actividades extraescolares, o la Escuela de Verano, con 1.199 usuarios, de los cuales 131 alumnos han sido becados y 800 usuarios de comedor escolar de los cuales 122 eran becados. Además debemos ayudar el plan especial, al que luego harán referencia en su próxima proposición, de comida de verano para los chicos que no estaban en la Escuela de Verano y no comían en la Escuela de Verano, y que también era un servicio extraordinario y que ha atendido a 166 niños que han tenido durante el curso escolar beca y durante el verano, al no existir a la Escuela de Verano, pues también tenían la posibilidad de tener el servicio de comida.

De nuevo interrumpe la Presidencia: Sr. Martín.

Prosigue su intervención el Sr. Martínez Martín señalando que, además como las actividades extraescolares, que como bien saben es una aportación ya única del Ayuntamiento de Getafe, con un presupuesto de los más importantes de todo el sur de Madrid y que es algo voluntario para una entidad municipal como es la nuestra, y con la participación de más de 1.309 niños en nuestra localidad. Creo de verdad, de manera sincera, que éste es el mejor exponente de una buena gestión y creo que en el ámbito local pues saben que se está haciendo el máximo esfuerzo y con la máxima transparencia. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sr. Martínez. Interviene la Sra. Duque, entiendo. Pues tiene la palabra.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Sra. Duque Revuelta, señalando que, espero disponer de los ocho minutos que ha dispuesto el compañero. Bueno, en primer lugar y pidiendo que no cuente en el tiempo, me hubiera gustado poder decirle al Alcalde si estuviera presente, que hubiera sido interesante recordar que hoy es el Día Internacional de las Personas Mayores, y que bueno, en Getafe hay muchas personas mayores de las que nos gusta acordarnos además de en épocas electorales con la tortilla y la paella.

Interrumpe la Presidencia y señala: queda anotado, Sra. Duque, y desde luego, ahora el Sr. Alcalde lo tendrá muy en cuenta. Puede atenerse al punto. Adelante.

Continúa su intervención la Sra. Duque Revuelta señalando que, empiezo mi intervención, empiezo mi intervención hablando ya de la proposición, hablando ya de la proposición que hemos presentado el Grupo Socialista sobre la Educación Pública en la Comunidad de Madrid y en Getafe, diciendo que entre el 2011 y el 14 estamos viviendo el trienio negro de la Educación Madrileña, aunque en realidad la historia empezó un poco antes, empezó allá por el 2009. Numerosos despidos de profesores, cierres de centros, incrementos de los precios públicos en FP, en Educación Infantil, en las tasas de Universidad, en Getafe empezamos con el retraso en una aportación básica para los alumnos como son las agendas, los niños empezaron el 9, las agendas llegaron el veintitantos, y sin profesorado en muchas de las aulas, por poner a modo de ejemplo, en el Bercial, en el Vicente Ferrer, pero en muchos otros teniendo que poner a los niños la televisión para entretenerlos porque no había profesores suficientes asignados.

En este momento se incorpora a la sesión el Presidente, Sr. Soler-Espiauba Gallo, recuperando la Presidencia de la misma.

Continúa la intervención de la Sra. Duque Revuelta: De todas maneras, bueno, con un problema de inversión en ordenadores gordo, en toda la Comunidad de Madrid y con un análisis recién aportado por UGT sobre el resultado del programa bilingüe, que yo creo que habría al menos que leer y tener en cuenta antes de empezar a tirar fuegos artificiales. Lo que sí que me preocupa de la intervención del Concejal de Educación, es que en toda su intervención ha estado hablando básicamente de obras, cuando aquí de lo que estamos hablando es de modelo educativo, que eso es lo que realmente y de fondo nos preocupa, porque objetivamente ha ido a peor. Los paganinis en esta situación, pues las familias y la infancia. El que la infancia vive una situación, la peor situación de nuestra historia reciente, que se ha planteado esta misma semana con un informe de UNICEF que a mí me parece irrebatible, bueno, pues ahí está. Si queremos seguir haciendo oídos sordos hagámoslo, pero estaremos haciendo dejación de nuestra obligación como Administraciones. Y los niños son nuestro futuro y ahí está el informe de UNICEF que invito a que se lea y a que se tengan en cuenta las propuestas de pacto que se hacen porque son necesarias. Las familias, el otro gran bloque de paganinis en esta historia negra, pues ahí las tenemos. Los 631.800 desempleados de la comunidad de Getafe, ahí tenemos el que en Getafe más de 5.000 personas estén en situación de pobreza y más de 30.000 estén en el umbral de la misma, el que 200 niños hayan reducido el 25% de las ayudas de las becas, son datos que están ahí e igual que en la Comunidad de Madrid, en cuanto al inicio de curso y el tema libros, que es una constante, una permanente, cada principio de curso, pues es verdad, es una pena que cuando está estimado por la OCU y por las asociaciones de padres de alumnos que se están gastando en torno a 560 euros por familia y niño, la Comunidad esté ayudando en torno a 24. Las becas de comedor han disminuido a la mitad que en el 2011, la apertura de comedores en periodo no escolares ha sido un fiasco, y no voy a meterme porque la compañera hablará en la proposición siguiente; la congelación de las cuotas de escuelas infantiles es una mentira, porque lo que se ha hecho ha sido asentar y afianzar la subida del 175%, que se ha dado en los dos últimos años, y que es algo objetivo, y que los datos están ahí. El cómo se está favoreciendo a través de los cambios en la FP a las empresas privadas, está en el propio modelo, la mitad estudiar, la mitad a empresas privadas a acabar la formación, disminuyendo la carga de horas lectivas, disminuyendo el tiempo de formación de los alumnos en tareas importantes, y empezando a trabajar para empresas privadas, ya de manera generalizada en los ciclos superiores y de manera experimental en los grados, en el Ciclo Formativo de Grado Medio. Las subidas de tasas en FP y en Universidad es algo que han vivido las familias, con lo cual ustedes podrán decir que no, pero ahí está, y bueno, ante todo esto, el Partido Socialista queríamos recordar nuevamente, que estamos al inicio del curso, que estamos peor que otros años, y queríamos a través de esta proposición pues pedir la universalización del 0-3, la apertura de comedores en vacaciones, y un sistema de becas de comedor que realmente ayude a solucionar los problemas de los niños y sus familias, becas de libros de texto, en la modalidad no nos metemos, siempre hemos defendido los sistemas de préstamo, pero eso conlleva para los centros una carga de trabajo que hay que plantearse también con dinero desde fuera y desde los Ayuntamientos a la Comunidad, y el suprimir las tasas de FP y retrotraernos al coste de la Universidad de hace dos años, mínimo, ¿vale? Y no más al cierre de centros y bueno, y por supuesto garantizar en toda la Comunidad de Madrid unidades suficientes en Primaria y en Secundaria para garantizar la oferta adecuada de la etapa obligatoria de nuestro Sistema Educativo, que a nivel de edad es uno de los más avanzados de Europa, pero además hay que cubrirlo con centros suficientes y con calidad educativa suficiente. Nada más, muchas gracias.

Interviene el Presidente, Sr. Soler-Espiauba Gallo, señalando que, yo agradezco la intervención de la Sra. Duque, pero también tengo que recordarle que en Educación ella ha tenido una responsabilidad a lo largo de estos años y que nosotros nos hemos encontrado esa responsabilidad muy mal ejecutada. Hemos tenido que arreglar baños,

entradas, luminotecnia, cerramientos, cuestiones que no se tocaban en todo el tiempo en el que ella tuvo la responsabilidad de Educación en este Ayuntamiento.

Se producen interrupciones.

Continúa su intervención la Presidencia señalando que, la Sra. Duque es el típico caso de veo la paja en el ojo ajeno, y no veo la viga en el propio, porque la responsabilidad que en Educación tenemos los Ayuntamientos, que es el mantenimiento de los colegios, estaba en una situación absolutamente penosa, y lo ha tenido que solucionar pues el Gobierno que estamos, el Gobierno que tenemos ahora, que durante los tres últimos años ha acometido y durante toda esta legislatura va a acometer, todos y cada una de las mejoras, y mejoras importantes en todos y cada uno de los colegios que usted desatendió. Es muy fácil hablar de las becas de comedor de la Comunidad de Madrid, mientras aquí tocaban el violón, cuando tenían los baños de las… con un presupuesto de casi 100 millones más de lo que tiene ahora el Ayuntamiento de Getafe, de casi 100 millones más, ustedes no hicieron absolutamente nada en la mejora del mantenimiento de los colegios. Y tenían, y tenían, y tenían…

Interrumpe la Sra. Duque Revuelta señalando: Alcalde, váyase al Ortiz de Echagüe, al Núñez de Arenas y contraste fechas.

La Presidencia le contesta que, Sra. Duque, he aguantado con muchísima paciencia todo lo que usted tenía que decir, déjeme ahora decir y recordarle la pésima gestión que hizo usted misma en la responsabilidad de Educación que tenía aquí en Getafe. No se vaya a la Comunidad de Madrid, no, usted, usted, sobre los colegios de Getafe, cuando había presupuestos mucho más sobrados de lo que tenemos ahora. Ahora, con un presupuesto de 165 millones estamos arreglando todos los colegios. Qué raro que ustedes cuando tenían 240 y 250 millones no tocaban ni los cuartos de baño que estaban en situaciones penosas, y peligrosas para los niños.

De nuevo interrumpe la Sra. Duque Revuelta señalando: váyase al Ortiz Echagüe, al Núñez de Arenas.

Prosigue su intervención la Presidencia señalando que, claro, he estado en el Ortiz Echagüe, claro que he estado, y tengo que… y hay que mejorarlo ahora mucho más. Sí, hombre, por supuesto, y estaba muy mal, perdóneme, pero estaba de los peores. Ha estado años, décadas sin tocarse los colegios, décadas, y no me venga usted ahora a sacar cuestiones que no son competencia de este Pleno, que le discutiría porque se las he discutido muchas veces, porque todas las Administraciones han tenido bajada de ingresos y los presupuestos no son chicle que se estira y se estiran y se estiran, no, y eso es lo que le ha pasado a la Comunidad de Madrid; una bajada de ingresos importante, que ha tenido que reordenar el gasto de una forma radical. Aquí, no solamente no hemos hecho recortes, aquí, en Getafe, sino que hemos hecho todo lo que ustedes no hicieron en los últimos doce años, porque fue un desastre de gestión el mantenimiento de los colegios de Getafe, con el Gobierno de la Izquierda y que usted tenía la responsabilidad. Pasemos a la votación.

- Concejal no Adscrito: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

Sometido a votación el dictamen, por mayoría de quince votos a favor: nueve votos de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, cuatro votos de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, un voto de la Concejala del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, y un voto del Concejal no Adscrito; y doce votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular; se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a universalizar la enseñanza en la etapa de 0 a 3 años.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al de Getafe a abrir los comedores escolares en los periodos de vacaciones escolares, especialmente en el periodo de vacaciones de verano.

TERCERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a eximir del pago de las cuotas mensuales de las escuelas infantiles públicas a las familias con renta per cápita hasta 5.644 euros a partir del curso 14/15, así como a rebajar en un 50% de los precios públicos de las escuelas infantiles para las familias que superen este nivel de renta.

CUARTO.- Instar al Gobierno Municipal a que prevea en el presupuesto para el 2015 las aplicaciones necesarias para:

- Establecer un sistema de ayudas o la convocatoria de subvenciones a las familias que habiendo obtenido una plaza en una Escuela Infantil Pública o Casa de Niños, tengan que renunciar a la plaza por no poder pagarla:

    a. Una subvención del 100% del precio público para las familias con ingresos inferiores a 16.000 euros al año.
    b. Una subvención del 50% del precio público para las familias con ingresos entre 16.000 y 20.000 euros al año.
    c. Una subvención del 20% del precio público para las familias con ingresos entre 20.000 y 25.000 euros y tengan más de un hijo a su cargo.

- Para cubrir la demanda de becas y ayudas de comedor en los centros de educación primaria así como de material escolar.

QUINTO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha, de cara al nuevo curso que se inicia este mes de septiembre, de un nuevo sistema de becas para el comedor escolar en el que prime de manera prioritaria y progresiva el criterio de renta de las familias, eximiendo del pago de la cuota mensual a alumnos/as de familias cuya renta per cápita anual sea igual o inferior a 5.644 €. El número de beneficiarios será de 120.000 en su globalidad.

SEXTO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a recuperar el sistema de becas de libros de texto, atendiendo de manera progresiva al nivel de renta de las familias y con una dotación de, al menos, 24 millones de euros para un total de 310.000 beneficiarios.

SÉPTIMO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a recuperar el número de docentes en la enseñanza pública en los niveles de 2011.

OCTAVO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a suprimir de cara al curso 14/15 las tasas de FP, en cualquiera de sus modalidades, escuelas oficiales de idiomas y conservatorios de música.

NOVENO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dejar sin efecto la subida de las tasas universitarias llevada a cabo en los dos últimos cursos académicos.

DÉCIMO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar que en la Comunidad de Madrid no haya ninguna localidad, ni ningún distrito, sin institutos ni colegios públicos.

UNDÉCIMO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a no cerrar ningún centro público o unidades de las existentes en el curso 2013/2014.

8.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA REPROBANDO LA GESTIÓN DE LAS BECAS DE COMEDOR DEL PASADO VERANO Y REITERANDO LA APERTURA DE COMEDORES ESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE LOS PERIODOS VACACIONALES.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, Familia, Educación, Cultura, Deportes y Comunicación de fecha 24 de septiembre de 2014, así como la Proposición de referencia de fecha 22 de septiembre de 2014.

La Presidencia da la palabra a la Sra. Fernández Acedo.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, Sra. Fernández Acedo, señalando que, gracias. La proposición parte de una proposición del Grupo Socialista, lo que ocurre que el procedimiento que se ha seguido creo que no guarda relación con esa proposición que se hizo en el mes de julio, porque además ya por fechas no hubiera sido fácil. En cuanto a la apertura de los comedores escolares en el periodo vacacional, mi Grupo en la Asamblea también ha solicitado dentro del marco de una PNL sobre la nutrición infantil, que se abran los comedores escolares en verano. No entiendo por qué no se ha recurrido a esa fórmula de la apertura de centros escolares en lugar de dar los menús a través de Servicios Sociales, como se ha hecho, es una cuestión sobre la que supongo hablarán o aclarará la representante, la Concejala Delegada de Servicios Sociales; y en cuanto al número de personas a las que ha llegado, es otra cuestión a cuestionarse, que solamente hayan sido 156 los niños a los que se les ha facilitado este menú, cuando todos sabemos que las necesidades van mucho más allá de esos 156. Gracias.

La Presidencia señala: Gracias Sra. Fernández. Doña Vanessa Lillo.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, Sra. Lillo Gómez, señalando que, muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Bueno, el tema de los comedores es una problemática que ya se ha debatido en este Pleno en numerosas ocasiones, desde… en el año, en octubre de 2012, cuando a pesar de los informes que alarmaban de la situación real de los niños y niñas que no cubrían, no podían cubrir sus necesidades más básicas, pues se recortó en dos años un 58% de las becas de comedor, y aunque a pesar de que ahora digan que se aumentan, pues desde aquí seguimos diciendo que si se considera que llegar a 60.000 personas, comparadas con las 120.000 a las que se llegaba hace 3 años es suficiente, pues volvemos a repetir que no, y ya en julio, debatiendo este tema, se dijeron ciertos datos como que España es el segundo país de la Unión Europea en pobreza infantil, que han aumentado un 74% las solicitudes en ayudas sociales, etc., etc. Y concretando en este tema, sobre la apertura de los comedores, pues nos encontramos una vez más con una moción que fue aprobada por unanimidad, pero que a pesar de esto pues no se ha cumplido, pero con una diferencia, y es que si en julio, todas las intervenciones, salvo la suya, Sra. Rodríguez, fueron

en el sentido de recalcar hacer una gran incidencia sobre esta problemática y esta situación real, su intervención lo único que hizo fue atacar iniciativas como ésta de la apertura de los comedores de verano mostrando un total desinterés sobre esta problemática, como así se ha corroborado tres meses después. Porque lo que nosotros con esto se pedía y apoyamos una solución real, y una solución real es que dé respuesta de una manera cierta, y vuelvo a repetir de verdad, a las necesidades de nuestro municipio, y esto no se ha hecho. Ya sabemos y estamos acostumbrados y acostumbradas a que el Alcalde en sus intervenciones diga que las políticas sociales son el patrimonio de este Gobierno para exhibir, y yo aquí haría una apreciación. El patrimonio que ustedes exhiben es la estadística, y ya se sabe que hay tres tipos de mentira: las mentiras, las malditas mentiras y la estadística. Entonces desde aquí pedirle que en su intervención, no nos vuelva a engañar ni con el aumento del 27% en políticas sociales, y mejor nos explique por qué se han dejado partidas sin gastar, incluso en un 40%, que no nos digan que se han gastado, no se han gastado más porque estaba todo cubierto atendiendo a 500 familias y mejor nos digan por qué hay familias a las que se deriva a la Cruz Roja, la cual ya en el año pasado tuvo que atender a más de 1.800 familias, y ya está avisando que en este año serán más de 2.000 familias las que están siendo atendidas, no por los Servicios Sociales del Ayuntamiento, que están pidiendo dinero para comida, para pagar el alojamiento o para los suministros, recordando que aquí también se aprobó una moción para que se pagase los suministros. O si no también la famosa de que en Getafe no hay mendigos, porque no hay más que pasearse por la ciudad, porque eso es un insulto a cualquier persona que caminamos por aquí, y desde luego que no se puede ser Concejala encerrada en un despacho y sin ni siquiera atender todas las solicitudes de reunión que se le hacen. También decirles, que si nos van a decir que no se renueve el Servicio de Orientación Jurídica para personas afectadas por la hipoteca, es porque en Getafe no hay desahucios, porque desde aquí mejor preguntarles que nos digan qué han hecho, después de por ejemplo una reunión con cinco personas afectadas con la Kutxa, y que sea algo más de que van caminando por la Calle Ramón y Cajal, y cuando ven a Paqui, una persona afectada, acampada desde hace más de 170 días se cruzan de acera. Y respecto a los comedores, nos dicen que han aumentado el gasto en ayudas a comedores más que el Gobierno anterior, y presumen de que durante el curso se han atendido a más de 1.000 menores. Pues entonces le pido que desde aquí nos explique cómo es posible que si durante el curso se beca a 1.000 niños y niñas, en verano simplemente con 156, en prensa apareció también 160, es suficiente, porque no lo entendemos. También dicen que es la medida que a más menores ha atendido en la Comunidad Autónoma de Madrid y suelen comparar y nos mencionan de Andalucía y demás. Pues decirles que es mentira, porque el municipio que más ha atendido en verano ha sido Fuenlabrada, atendiendo a 700 niños y niñas, alargándoles la ayuda para comedor en los meses de julio, agosto y septiembre, más de 700 niños y niñas, y también decirles, si nos van a volver a hablar de Andalucía, pues que completen la información, tomen nota y no se olviden que Murcia y la Comunidad Valenciana, están en la tasa de pobreza por encima de Rumania, que es la tasa más alta de Europa. Y simplemente, para terminar, contesten a las peticiones de la proposición, digan cómo ha sido el procedimiento, cuáles han sido los criterios de selección, cómo se ha hecho la convocatoria pública. Sí es cierto que ha habido quejas tanto por la cantidad como por la calidad de los alimentos que se han repartido, y eso ha conllevado a que haya familias y niños y niñas que hayan dejado de asistir al hospitalillo a recoger esa alimentación, y nos diga si de verdad este problema, y se van a abrir los comedores escolares en próximos periodos vacacionales, en los que ya la excusa de la prisa no tenga cabida y realmente se dé una respuesta real, porque desde luego que Izquierda Unida nos da igual de quién venga la propuesta o no, lo que queremos en que en Getafe ningún niño ni ninguna niña pase hambre, así que por favor, preocúpense, porque los que gobiernan son ustedes, de dar soluciones y no de atacar a la oposición. Gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sra. Lillo. Sra. Rodríguez.

Interviene la Concejala Delegada de Asuntos Sociales, Familia, Dependencia e Integración, Sra. Rodríguez González, señalando que, Presidente, con permiso, Concejales, público que está en el Salón de Plenos y los que nos ven desde fuera, buenos días a todos.

En este momento se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Lázaro Soler.

Continúa la intervención de la Sra. Lillo: Qué bien se le da mentir, ha mentido usted en lo que ha dicho, más del 80% son mentiras, y aclaradas por esta Concejala hacia usted y hacia su Grupo, o sea, que me parece vergonzoso que venga usted aquí a mentir y a engañar, pero bueno, como a eso ya están acostumbrados voy a ponerme con el punto. El punto que hoy nos traen ustedes a este Pleno, el Partido Socialista, que sobre las becas de comedor que se han concedido a 165 niños, niños que por un motivo u otro no han asistido a los campamentos, ya que los que han estado en los campamentos tenían sus becas de comedor. Hará dos semanas, que dos de sus Concejalas, me refiero a las del Partido Socialista, estuvieron reunidas conmigo en mi despacho, revisando el contrato menor que dio lugar al citado servicio. Nuestro Gobierno, transparente desde el primer momento, debido a que no tiene nada que esconder, accedió a mostrarle, nada más tenerlo disponible, ya que me hubiera gustado a nosotros, ya nos hubiera gustado a nosotros, los del Partido Popular, haber podido acceder al menos al 10% de los documentos a los que acceden ustedes ahora. Tras ese ejercicio de transparencia se espera un mínimo de cortesía ética y decencia. No es de recibo que se mantenga una reunión con ustedes, donde tomaron nota de las dudas que tenían, y les di la correspondiente explicación, donde demostraron que habían quedado enteradas e informadas, y acto seguido, se van a su despacho a redactar una proposición, reprobado, a una gestión que se les ha explicado el por qué de la misma, y que para más guasa, acudan al Pleno proponiendo la solución que se les ha dicho llevará a cabo el Gobierno Municipal el próximo año. Y han oído bien, el próximo año. Porque artimañas como las suyas, lo único que van a hacer es facilitarnos el camino para continuar gobernando este municipio. ¿Saben por qué? Porque los ciudadanos castigan la falta de ética, están hartos de las artimañas, las trampas del todo vale; se lo hemos repetido más de una vez, que en política no todo vale, pero no aprenden. Los vecinos de Getafe saben que la prolongación de las becas de comedor fue una idea de nuestro Alcalde, que por el poco margen de maniobra, se gestionó mediante… yo no me río, de verdad, o sea, estamos hablando de una cosa tan importante…

La Presidencia señala que: Sres. de la oposición, por favor, guarden un poquito de silencio.

Prosigue su intervención la Sra. Rodríguez González, señalando que, como son unas becas de comedor, que se les da a un niño y está usted criticando por debajo.

La Presidencia señala que: Continúe Sra. Rodríguez.

Continúa su intervención la Sra. Rodríguez González, señalando que, voy a empezar. Los vecinos de Getafe deben saber que la prolongación de las becas de comedor, fue una idea de nuestro Alcalde, que por el poco margen de maniobra se gestionó mediante un contrato menor que únicamente podía atender si queríamos que tuviera lugar este año, a 165 menores, todos ellos preceptores de las becas de comedor que otorga nuestra delegación durante el curso escolar. El año que viene con más tiempo, esta ayuda se hará extensiva a todos los menores que reciban las becas de comedor, y ustedes lo

saben que lo vamos a hacer. Pensando en los puntos que nos traen ustedes Pleno tras Pleno, he llegado a la conclusión que ustedes lo que tienen es remordimiento, remordimiento porque han dispuesto de mucho dinero y no lo han empleado en las personas que lo necesitaban, lo gastaban en otras cosas que les daba más rendimiento político; por ejemplo, esa construcción que se ha quedado a medias para hacer el Polideportivo Juan de la Cierva, o la Plaza de Toros, que no sirve para nada entre otras cosas, sí despilfarraron el dinero de los vecinos en esas dos estructuras que se han quedado ahí para que el que venga detrás las haga.

Interrumpe la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. Hernández Barroso, señalando: fue la Comunidad de Madrid

La Sra. Rodríguez González señala: No fuisteis a cobrar, no fuisteis a cobrar.

Interrumpe la Presidencia señalando: Sres. de la oposición, por favor respeten el turno de palabra. Sra. Rodríguez, continúe.

Continúa su intervención la Sra. Rodríguez González, señalando que, hombre, no fueron a cobrar, por eso lo perdieron. ¿Ustedes pensaron alguna vez en dar becas de comedor en verano? ¿Pensaron en servir la comida a domicilio a mayores de 65 años y menores de 65 con alguna discapacidad? Han tenido mucho tiempo, no voy a decir los años, porque a ustedes no les gusta que diga los años, a partir de ahora se lo voy a decir en días, 10.220 días para hacer muchas cosas que no han hecho desde su Gobierno. Todo esto y mucho más han sido iniciativas del Gobierno de Juan Soler. A ustedes les interesan las políticas sociales únicamente para hacerse la foto. Quería matizar que gran parte de los menores de los que ustedes afirman que hemos abandonado, que tela con la palabra, que hemos abandonado en verano, estuvieron atendidos en las escuelas de verano organizadas desde la Delegación de Educación. En dicha escuela se han atendido a 1.256 menores, muchos de los cuales eran preceptores de las becas de comedor durante el curso, puesto que fueron derivados desde nuestra delegación. Como pueden ver, nuestro Gobierno Municipal ejecuta planes transversales de política social, implicando a todas las delegaciones y eso entiendo que les moleste un poquito. Ustedes que se autoerigen en adalides de la política social, y únicamente congelan y recortan cuando llegan al Gobierno. Voy a terminar con una frase muy conocida: “Hace más el que quiere, que el que puede”, y nosotros queremos. Nada más.

Se producen interrupciones.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sra. Rodríguez. Interviene la Sra. Duque por parte…

La Sra. Rodríguez González señala: estás tú más cerca de ellos que yo.

Se producen más interrupciones.

La Presidencia señala: creo que ha dicho claramente “Hacemos”. Sra. Medina tiene la palabra, adelante.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Sra. Medina Asperilla, señalando que, después de escuchar la intervención de la Sra. Rodríguez, no me extraña que nos asustemos. Decía el Alcalde en su anterior intervención que la bancada de la oposición veía la mota en el ojo ajeno y no la viga en el propio, pues yo creo que ese

mismo refrán se lo podían aplicar ustedes. La Sra. Rodríguez nos echan en cara… yo me he mantenido en absoluto silencio.

Se producen interrupciones.

La Presidencia señala: Sres. del Partido Popular por favor, manten… respeten el turno.

Prosigue su intervención la Sra. Medina Asperilla señalando que, de verdad, creo que otra cosa me pueden decir, pero creo que durante todos los Plenos, intento, y de verdad que me cuesta, en algunas ocasiones me cuesta, mantenerme en silencio. Simplemente pido eso.

La Presidencia señala: Y así nos consta, así que por favor, Sres. de la oposición, del Gobierno en este caso,…

Se producen risas.

La Presidencia señala: mantengan el respeto debido a la intervención. Sra. Medina continúe, por favor.

Continúa su intervención la Sra. Medina Asperilla señalando que, bien. Como les decía, la Sra. Rodríguez nos echa en cara que hagamos nuestra labor de oposición. Dice, les hemos enseñado el contrato, lo han estado viendo, y se han ido a su despacho y han hecho una moción en el Pleno. Sra. Rodríguez, es que eso es lo que se hace en la oposición.

En este momento se reincorpora a la sesión el Presidente, Sr. Soler-Espiauba Gallo, recuperando la Presidencia de la misma.

Continúa la intervención de la Sra. Medina Asperilla: El problema está en que cuando ustedes estaban en la oposición ni siquiera hacían eso, porque dicen ustedes, dicen...

Se producen interrupciones.

La Presidencia señala: Serenidad, serenidad.

La Sra. Medina Asperilla señala: Un poquito de serenidad.

La Presidencia señala: Sra. Martín, Sra. Presas. Hagan el favor, déjenla terminar. Déjenla terminar.

Prosigue su intervención la Sra. Medina Asperilla, señalando que, dicen ustedes que nosotros no les dejábamos acceder a la información. Les pido por favor, yo les pido por favor, porque tal vez me haya confundido y mi memoria sea frágil, les pido por favor que rebusquen y que busquen alguna pregunta o algún ruego, presentado a la Concejalía de Servicios Sociales en las tres últimas legislaturas, no les hablo de la anterior, de las tres últimas legislaturas por lo menos, que hayan ustedes presentado, ya no les digo que no se les haya contestado, sino que hayan ustedes presentado, ni una, ni un ruego, ni una pregunta a la Concejalía de Servicios Sociales, Mayores e Integración Social que en aquellos momentos dirigí yo en alguna legislatura y, en otras, otras compañeras del Partido Socialista. Ni una sola. Entonces, ¿esa es la labor de oposición, Sra. Rodríguez? Lo que pasa que ustedes no lo han hecho. Como les decía, nuestras sospechas eran ciertas.

Después de tres años y de reiteradas y reiteradas peticiones, hemos tenido acceso a las Memorias de Servicios Sociales, así que Sra. Rodríguez, transparencia ninguna, insistencia la nuestra, insistencia la nuestra, transparencia por su parte, ninguna lamentablemente. Sr. Alcalde, usted dice constantemente que han aumentado el presupuesto de Servicios Sociales, pero la verdad es que no se lo gasta, y es cierto, que parte de esos servicios que prestaba el Ayuntamiento los realiza ahora la Comunidad de Madrid, pero hay muchas necesidades, muchísimas necesidades que se pueden abordar con ese dinero que no se va a gastar en esas cuestiones. Sr. Alcalde, las modificaciones de crédito, son una figura tan legal o más que los reconocimientos extrajudiciales de crédito que ustedes utilizan de una forma normal y no excepcional como plantea la ley y que tanto criticaban en las anteriores legislaturas. El tema de las becas de comedor es absolutamente sangrante, algo que se aprobó por unanimidad y que usted mismo criticó a la oposición tildándonos de oportunistas. Y luego dice la Sra. Rodríguez que es que ha tenido usted, que fue una propuesta suya, pero que es que tuvo poco margen de maniobra porque la llegada del verano ya sabemos que cada año viene en una época distinta, igual que las Navidades, Navidad nunca cae el 25 de diciembre, Sra. Rodríguez.

Se producen interrupciones.

Prosigue su intervención la Sra. Medina Asperilla señalando que, qué difícil es. Como les decía, el tema de las becas de comedor es sangrante. Usted mismo nos ha tildado de oportunistas y ha resultado ser, una vez más, un ejemplo de mala planificación y de pésima gestión. Yo le pregunto, Sr. Alcalde, ¿cómo es posible que en el mes de junio hubiese 1.000, más de 1.000 niños que necesitaban esta beca de comedor, y en el mes de julio milagrosamente, estos perceptores de becas bajaran a ciento cincuenta y poco? ¿Es que esos niños no comen en verano? ¿Es que afortunadamente y sorprendentemente, sus padres, los padres de esos niños, han conseguido empleo en el mes de julio? Las cifras nos dicen que no han bajado tanto, que seguimos lamentablemente cerca de los 15.000 desempleados en Getafe, con lo cual no parece lógico. ¿O es que todos estos niños se han ido de Getafe en verano? Queremos saber qué es lo que ha ocurrido, por qué en el mes de junio eran 1.000 los que tenían estas becas, y en el mes de julio han bajado a 156. Nos gustaría saber también por qué no se ha hecho una convocatoria pública, Sr. Alcalde, porque me parece que a usted le han engañado desde los Servicios Sociales. La gente que dirige los Servicios Sociales le ha engañado porque no pueden ser los mismos los que necesitan una vivienda, la misma lista que se utiliza para la percepción de una vivienda pública, no puede ser la misma que la de una beca de comedor, porque seguramente que habrá niños que sus padres afortunadamente no tengan problemas de necesidad de vivienda, pero sí que tengan problemas para poder darles de comer. No, Sr. Alcalde, a usted le gustan las fotos, le gustan las inauguraciones, y las fiestas, pero no quiere reconocer que en Getafe hay niños que pasan hambre, y se lo dijimos en el pasado Pleno y se lo volvemos a decir. Pero todavía está usted a tiempo, Sr. Alcalde, planifique ahora mismo, que comienza el curso escolar, actuaciones encaminadas a mantener abiertos los comedores en los centros escolares, en los periodos vacacionales, que siempre son los mismos, Sra. Rodríguez, las vacaciones de verano llegan en la misma fecha y las Navidades siempre son el 25 de diciembre. Semana Santa varía un poco pero bueno, siempre suelen ser los mismos días. Olvídese Sr. Alcalde de las cestas navideñas, que recuerdan a tiempos pasados, en los que la beneficencia suplía a los Servicios Sociales. Ejerza usted de Alcalde de Getafe y en lugar de presentar campañas publicitarias en la Puerta del Sol, pasee por las calles de Getafe y verá como la realidad es bien distinta a la que usted quiere y a la que nos quiere hacer creer. Simplemente le pedimos que cumpla con los acuerdos de Pleno, que tiene tiempo de sobra, que no hace falta que tenga poco margen de maniobra, como ha dicho su Concejala, y que nosotros, por supuesto, Sra. Rodríguez, haremos, seguiremos haciendo nuestra labor de

oposición, hasta que los ciudadanos decidan colocarnos en el lugar que ellos decidan, no el que ustedes plantean. Muchas gracias.

Interviene el Presidente, Sr. Soler-Espiauba Gallo, señalando que, gracias Sra. Medina. Bueno, la verdad es que con todas las falsedades que se han vertido en este punto, pues no queda más remedio que puntualizarlas. Primero, la estadística no siempre es mentira, en este caso es bien cierta, y el dinero se utiliza. A mí no me gustan las fiestas, me gustan lo justo, sí, pero lo que más me gusta en mi ejercicio de Alcalde es precisamente dar atención en Servicios Sociales, porque es lo primero que aumentamos en los primeros presupuestos que aprobamos, lo primero. En segundo lugar, mire, creo que la gestión está siendo bastante, bastante buena, no quiero decir perfecta, todo es perfectible, no quiero decir perfecta, pero desde luego es bastante buena, se atiende a muchísima más gente de la que se atendía cuando usted era Concejala de Servicios Sociales, a muchísima más gente, y mire, ustedes fueron del 2008 al 2011 hubo una crisis importantísima, y por lo tanto, no es que en su época no hubiera gente a la que atender, claro que la había, lo que pasa que no la atendían bien. Eso es lo que sucede. Es como en el punto anterior. Resulta que vienen a hablar de Educación, teniendo como tenían los colegios, y aquí ahora vienen a hablar de Servicios Sociales, cuando daban una atención muy inferior. Y además como se llevaban mal con todas las Administraciones, incluso con algunas de las que gobernaban ustedes, su propio Partido, pues no tenían la capacidad que ha tenido esta Delegación de Servicios Sociales en esta legislatura, de poder ahorrar en Dependencia, porque la Comunidad de Madrid pone esos fondos, atendiendo a muchísima más gente y acortando listas de espera y en algún caso desapareciendo tal lista de espera. Yo creo que eso a ustedes les fastidia, les duele, claro, les deja sin discurso, y entonces tienen que recurrir a las falsedades, a las exageraciones y a las cosas dichas con muy mala fe, como es este punto del Orden del Día. Cuando les explicamos que efectivamente, si hubiéramos hecho un contrato como el que nos hubiera gustado hacer, hubieran pasado tantos meses, porque lo impone así la ley y no hubiéramos tenido tiempo de atender a ninguno de los niños. Tengo que decir, que en la Escuela de Verano ya atendíamos a 1.200 niños. Eso se lleva haciendo desde hace bastante tiempo, no en este verano, y para las cuestiones de emergencia social, se arbitró ese contrato que ha dado a 163 niños la posibilidad de estar atendidos durante ese verano, y tiene usted razón, esto hay que perfeccionarlo. Si nosotros ya hemos dicho que no es perfecto. Lo que nos gustaría, lo que nos gustaría es hacerlo mucho mejor y atender absolutamente a todos para que no quedara ningún niño sin atender. Y es lo que vamos a hacer, tanto en Navidades como en el próximo verano. En este momento, cuando surgió la posibilidad de hacerlo así, es la posibilidad que teníamos sobre la mesa. Aparte que también tengo que decirle las dificultades que suponen de personal, con las limitaciones que nos impone la legislación actual, injusta, porque nosotros creo que podríamos hacer más cosas si tuviéramos la posibilidad de aumentar un poquito el personal en algunos sitios concretos y éste es uno de ellos, pudiéramos tener abiertos los colegios en verano, cosa que con las dificultades de personal que tenemos, es más difícil. ¿Qué no es perfecto? Mire, eso se lo admito, pero desde luego es más de lo que hacían ustedes, mucho más, mucho más, un 26% más, ya que les disgusta tanto la estadística, no me queda más remedio que recordárselo. Creo que la voluntad de hacer unos Servicios Sociales al servicio de los ciudadanos, no se nos puede regatear, lo harán ustedes porque confunden lo que es labor de oposición con la utilización torticera de argumentos fácilmente falsables, como es el caso que digan que no estamos utilizando... claro que lo estamos utilizando, pero si en medio de un ejercicio presupuestario viene la Comunidad de Madrid y en la Dependencia nos cubre ese presupuesto, utilizaremos ese presupuesto para otras cosas, que es lo que vamos a hacer y estamos haciendo. Por lo tanto, ustedes podrán decir muchas cosas, pero lo que nosotros tenemos claro es que los Servicios Sociales de Getafe están mucho mejor ahora que hace tres años, y que desde luego no son perfectos,

pero cada año han ido mejorando y el año que viene mejorarán algo más. Muchas gracias y pasemos a la votación.

- Concejal no Adscrito: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

Sometido a votación el dictamen, por mayoría de quince votos a favor: nueve votos de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, cuatro votos de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, un voto de la Concejala del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, y un voto del Concejal no Adscrito; y doce votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular; se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Reprobar las gestiones realizadas por el Gobierno Municipal por las que sólo 154 niños y niñas de Getafe han accedido a las becas de comedor en verano, siendo más de 1.000 los que hacen uso de ellas durante el año, gestiones en las que no se ha procedido a realizar una convocatoria pública de las mismas para que pudieran acceder a ellas todas las familias necesitadas.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal a que establezca un programa permanente, durante todo el año, para que aquellos menores que reciban una beca de comedor puedan seguir disfrutando de ella en los comedores de sus centros escolares en los periodos vacacionales.

MOCIONES (declaración de urgencia)

Por el Secretario se indica que no se ha presentado ninguna Moción por urgencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretario doy fe.